

CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesiones informativas de Comisiones

Acta taquigráfica de la sesión celebrada por la

COMISION DE ASUNTOS EXTERIORES

el martes, 6 de noviembre de 1979, con
asistencia del señor Ministro (Oreja
Aguirre).

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, vamos a iniciar hoy la sesión informativa sobre la temática en general de Iberoamérica y, en particular, de las actividades, objetivos y proyectos del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Ya desde la anterior legislatura, teníamos en proyecto la comparecencia del Presidente del entonces Centro Iberoamericano de Cooperación, sesión que por distintas razones no pudo llegar a celebrarse. Tan pronto como en esta nueva legislatura nos pusimos al habla, por un lado, con el Ministro de Asuntos Exteriores y, por otro, con el nuevo Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana para formalizar esta nueva comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores, ambos estuvieron siempre a disposición de nuestra Comisión para comparecer tan pronto como fuera posible.

Entiendo yo, señores Diputados, que ya hemos venido ocupándonos en distintas ocasiones de diferentes problemas que han afectado a esa área del Continente Iberoamericano: problemas de derechos humanos, problemas de ayudas, en particular a algunos de los países del área, y era bueno que hoy dedicáramos una sesión global, de conjunto, a la muy variada problemática que presenta dicho Continente. Nada mejor para ello que celebrar una sesión monográfica que tuviera como objetivo fundamental el conocimiento por parte de los señores miembros de la Comisión, de las actividades, del nuevo decreto de reestructuración del Instituto, y, en definitiva, conocer de primera mano los objetivos y la política que piensa seguir dicho Instituto de hoy en adelante.

El señor Ministro de Asuntos Exteriores, que ya es un Diputado habitual en esta Comisión —yo me atrevería a decir que es el Ministro del Gobierno que con más frecuencia y más ama-

blemente nos obsequia con su presencia en los trabajos de la Comisión—, ha querido una vez más abrir también esta sesión para hacer una intervención preliminar, a la que, a continuación, seguirá la intervención del señor Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, don Manuel de Prados y Colón de Carvajal.

El señor Ministro de Asuntos Exteriores, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Oreja Aguirre): Muchas gracias, señor Presidente. Señores Diputados, yo creo que la culpa de esta presencia mía es una culpa compartida, y revela el interés que tiene esta Comisión de Asuntos Exteriores por la tarea de seguimiento por cuanto afecta a las relaciones internacionales de España. Ciertamente —y lo he dicho en varias ocasiones— yo me congratulo de ello.

El tema esencial de mi presencia aquí es para tratar del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Como ha indicado el señor Presidente, esto que se inscribe dentro de una acción y de una política exterior con Iberoamérica, exige dar unas líneas generales sobre lo que significa la base de esta acción española con relación a Iberoamérica. Se ha dicho en varias ocasiones —el Presidente del Gobierno lo recordaba en el acto de investidura— que España es un país europeo, vecino de Africa, y que recibe su consideración de pasado, de presente y de futuro de Iberoamérica. Por consiguiente, Iberoamérica significa, representa, constituye una de las dimensiones prioritarias de nuestra política exterior. Esta dimensión, este carácter, ha sido definido en distintas ocasiones en lo que pueden llamarse los principios orientadores de nuestra acción con Iberoamérica, y que fueron expuestos por el Presidente del Gobierno en el discurso pronunciado en Méjico en el mes de abril de 1977, y de una forma solemne —tanto los principios rectores como los ejes conceptuales de

nuestra acción con Iberoamérica— fueron proclamados ante el Congreso de Venezuela, en la visita del Rey, el 9 de septiembre de 1977, y yo he tenido ocasión de referirme a estos principios rectores ante esta propia Comisión.

Como saben Sus Señorías, éstos aparecen enunciados en la forma siguiente: El principio de interdependencia, el principio de credibilidad, el principio de continuidad y el principio de comunidad.

El principio de interdependencia, que significa que en nuestra acción exterior no debemos potenciar un aspecto en perjuicio de otros, sino que todos deben ir de una forma coherente. El principio de credibilidad, es decir, que debe ser conforme a los propios recursos que el estado tiene en un momento determinado para la proyección de nuestra política en Iberoamérica. El principio de continuidad, que es no dejar unos proyectos una vez que la decisión haya sido adoptada para llevar adelante un determinado programa. Y el principio de comunidad, que debe entenderse esencialmente como el propósito favorecedor de todo lo que siga al proceso de integración de los países iberoamericanos.

Hemos hablado aquí también, en alguna otra ocasión, junto con estos principios rectores, de los ejes conceptuales que definen nuestra acción con Iberoamérica. El servir de vínculo entre los propios países iberoamericanos, ofrecer nuestro servicio entre Iberoamérica y Europa y contribuir al proceso democrático de integración. Insisto mucho en la idea de ofrecer nuestros servicios. A veces, se ha hablado de España como puente entre América y Europa; sin embargo, es un término que tratamos de evitar. No es que nosotros nos proponamos como puente, sino que nos ofrecemos como servicio para esta tarea de comunicación entre Europa e Iberoamérica.

¿Cuáles son los instrumentos para la ejecución de esta política nuestra? Esta política, que es planificada por el Gobierno, tiene unos instrumentos, tiene múltiples manifestaciones; pero hay un instrumento central que es el que proyecta toda la ejecución de la política con Iberoamérica por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y bajo su dirección, encaminado a conseguir el principio de la unidad de acción en el exterior. Existen variados órganos de la Administración del Estado que de una forma u otra se ocupan de la cooperación con los países iberoamericanos, y justamente para coordinar esa coo-

peración del modo más eficaz, en sus distintos aspectos, en su aspecto cultural, en su aspecto económico y en su aspecto técnico, acaba de remodelarse, con una nueva clasificación administrativa, esta vieja dependencia autónoma del Ministerio de Asuntos Exteriores, que se llamó, como saben Sus Señorías, Instituto de Cultura Hispánica primero, Centro Iberoamericano de Cooperación después, y ahora se llama Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Posteriormente será el Presidente del Instituto quien tenga a su cargo la explicación de cuáles son los propósitos, cuáles son los programas, cuáles son incluso las razones de estos cambios de denominación y qué es lo que se pretende llevar a cabo ahora en la política del Gobierno con este Instituto de Cooperación Iberoamericana.

¿Qué es lo que se ha pretendido con esta acción? ¿Qué es lo que se pretende con esta maquinaria administrativa? Esta maquinaria administrativa ha sido puesta al servicio de una nueva y más vigorosa política con Iberoamérica, que trata de dar una orientación más eficaz y más operativa a la relaciones con estos países.

Muchas veces se habla de la retórica de las relaciones con Iberoamérica. Yo creo que esto en el momento actual ya es un tópico. Estamos insistiendo siempre en la retórica de las relaciones. Yo entiendo, y entiende el Gobierno, que esto no es cierto, que no es ya una pura retórica. Lo que hay es una proyección de tipo cultural, que ha existido y que tiene que incrementarse en el futuro. Hay una dimensión de cooperación en el orden económico, tecnológico y comercial, y una participación activa, incluso en ciertos procesos de institucionalización que están llevándose a cabo ahora en Iberoamérica.

Sin embargo, antes de hacer un brevísimos balance de lo que significa la acción española —tengo que hacer lo que propiamente es una pura síntesis, puesto que de este tema nos hemos ocupado en esta misma Comisión en otras ocasiones—, antes de hacer este balance sintético del resultado, quisiera decir y dejar claro que el propósito final que nos anima, sin que signifique una injerencia en asuntos internos, es el de poder contribuir a que estos países puedan vivir en unos sistemas democráticos, donde el valor fundamental sea el respeto de la persona humana. Esto es lo que aparece en el trasfondo de toda una acción y que aparece encajada, como

vamos a ver, en una serie de áreas muy definidas y concretas.

Podemos decir, en este sentido, cómo afortunadamente se ha abierto hace años el proceso democrático que, como señala la Declaración de Quito, que fue firmada por los Jefes de Estado y de Gobierno de diversos países democráticos el pasado mes de agosto, constituye la demostración clara de que sólo las instituciones auténticamente representativas son el instrumento adecuado para garantizar ese ejercicio de la libertad, la vigencia de los derechos humanos y contribuir a la satisfacción de las necesidades reales de los pueblos.

Las sucesivas frustraciones de que han sido víctimas numerosas naciones del hemisferio, en razón de Gobiernos dictatoriales y también de ficciones democráticas sin participación popular alguna, comienzan a rectificarse. Hemos visto cómo han comenzado hace unos meses a producirse unas rectificaciones; ciertamente el proceso es muy difícil y lo estamos viendo en estas mismas horas por las grandes dificultades que está atravesando un país como Bolivia. Recordamos la gran ilusión con que recibíamos esta entrada en la vía democrática, de un país como Bolivia, que está atravesando y que ha atravesado gravísimas dificultades económicas y gravísimos problemas sociales, donde comenzaba un aire alentador por lo que podrían ser esas elecciones de mayo de 1980. Ese proceso en que había entrado un país como Ecuador y otros países que están también en vías de consolidar y pronunciar unos planteamientos democráticos, como es el Perú, también con unas elecciones anunciadas para el mes de mayo de 1980. Era, por consiguiente, con esta perspectiva de mayo de 1980, donde dos países justamente del Pacto Andino iban a poder entrar dentro de sus cauces democráticos.

Vemos cómo existen ciertamente unas dificultades y hay unos problemas, pero España, propicia estos procesos de integración, como el subregional andino, por lo que significa no sólo de dimensión económica y de integración en el área industrial, sino, esencialmente, por lo que significa de proceso democrático. Pues bien, éste es el propósito esencial y al final vemos cómo ha habido una acción de todo el Estado, que se ha ido proyectando en los últimos años con relación a Iberoamérica, de una forma cada vez más intensa. Sus Majestades los Reyes han realizado

hasta la fecha, como saben Sus Señorías, cuatro viajes a Iberoamérica. La primera visita que hizo al exterior Su Majestad el Rey, fue a la República Dominicana, en el mes de mayo de 1976. Unos meses después, en el mes de octubre, quiso celebrar el primer 12 de octubre de su reinado en un país americano y tuvo lugar una sesión muy solemne en Cartagena de Indias, que fue una ocasión para exponer lo que eran ya las grandes líneas de acción española con relación a Iberoamérica. Más tarde, en el año 1977, realizó una visita a Venezuela y a diversos países de Centroamérica: Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Panamá en septiembre de 1977. Y por fin en el año 1978, en el mes de noviembre, la visita a tres países: Méjico, Perú y Argentina.

Podemos ver, por consiguiente, con esta perspectiva ya de estos tres años y medio, cuáles son los viajes realizados por Su Majestad el Rey y cuáles además han sido los resultados concretos que se han obrado a través de estos viajes que han sido llevados a cabo también por el Presidente del Gobierno en distintas ocasiones. A Méjico, en el año 1977; a Venezuela y Cuba, en septiembre de 1978, y, por fin, el viaje a Brasil, Ecuador y la República Dominicana, en el mes de agosto de este año.

Junto a estos viajes hay otros muchos que han realizado políticos españoles representantes de las distintas fuerzas políticas, representantes de partidos, la Unión Interparlamentaria, y todo ello ha contribuido eficazmente a esta proyección de la imagen de España en los países de Iberoamérica. En este sentido, debo insistir en lo que significa una política de Estado con relación a Iberoamérica. Aquí sí que puede haber una diferencia en los matices, pero lo que sí hay es un empeño común de que esta proyección hacia Iberoamérica se realice y pueda contribuir a lograr el desarrollo democrático de los países iberoamericanos.

Dentro de las áreas concretas de cooperación voy a limitarme simplemente a enunciar, para dejar enseguida la palabra al Presidente del Instituto, el área de cooperación política, el área de cooperación cultural y el área de cooperación comercial.

Respecto al área de cooperación política, he mencionado hace un instante lo que significa la presencia de España en el Pacto Andino. En ese sentido, conocen bien Sus Señorías cuál es el

origen del Pacto Andino; cómo el acuerdo de Cartagena significa, en su origen simplemente, un proyecto de Unión Aduanera que incorpora un sistema de programas industriales y una intención de armonizar las políticas económicas de los países signatarios de este pacto. Y esa programación industrial se fue extendiendo, fundamentalmente, a tres campos: metalmecánico, petroquímico y automotriz.

Sin embargo, los signatarios del Pacto Andino no querían quedarse, simplemente, en la construcción de esta Unión Aduanera, en esta dimensión puramente económica y comercial, sino que quisieron darle una dimensión fundamentalmente política, y a esto responde la reunión que se celebró el mes de mayo último en Cartagena de Indias, donde se reunieron los Presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, y pusieron en marcha, como ellos mismos dijeron en su declaración, una etapa histórica de concertación política de los países miembros del Pacto Andino.

Este es, por consiguiente, el arranque que tiene ya una reunión, la de Quito, en la forma como ha quedado expuesta en la declaración antes mencionada, con el propósito de crear una institucionalización de carácter político a través de una reunión de Cancilleres, que va a formalizarse el próximo lunes en la reunión de Lima, en la que estarán presentes los Ministros de Asuntos Exteriores y, como observador, la representación del Ministro de Asuntos Exteriores español.

También se ha avanzado en otras áreas concretas, además de esta estrictamente aduanera que he mencionado y la política, con la constitución de un «fondo de la paz», destinado a promover en Latinoamérica proyectos de desarrollo social y económico. La concertación de una carta de conducta que sirva para contribuir al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Y, por fin, se ha llegado recientemente en la reunión de La Paz, hace apenas tres semanas, a la firma de un tratado para la creación del Parlamento Andino.

Se ve, por consiguiente, cómo es un proceso que va cuajando dentro de la institucionalización de estos países del Pacto Andino, y que tiene estas dimensiones: un órgano, que viene a ser el órgano de consulta o el órgano político, que es la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores; un órgano económico, la Unión Adua-

nera, y un órgano parlamentario, que es este apunte de Parlamento Andino, que se prevé que pueda tener unos resultados eficaces. Sin embargo, no cabe duda de que las dificultades existen, como estamos viendo, y como hemos mencionado hace unos instantes.

Quiero señalar la importancia que España da a esta presencia en las distintas áreas, pero, específicamente, en lo que a cooperación política se refiere, en un caso específico —al que nos referimos ya en la última sesión cuando también tuve el honor de estar ante Sus Señorías—, el caso de Nicaragua. En este caso hemos visto qué eficaz ha sido la actuación solidaria de los países del Pacto Andino y, probablemente, una de las razones más eficaces por las que se han acelerado los acontecimientos en Nicaragua pudo ser, entre otras, la manera solidaria de cómo los países del Pacto Andino actuaron en un tema esencialmente político, y es la primera vez que se produce un pronunciamiento de esta naturaleza.

Junto a esta cooperación política está la cooperación cultural. Se han firmado muchos convenios culturales —concretamente los últimos con Méjico y Panamá en 1977 y 1979—, y puede decirse que hoy existen convenios en vigor con todos los países de Iberoamérica.

Estos convenios, que muchas veces son convenios marco, se complementan con acuerdos parciales relativos a distintas materias: derechos de autor, medios de comunicación, etc. Más adelante expondrá esta acción concreta de cooperación en el ámbito cultural el Presidente del Instituto.

La otra cooperación es la comercial. También a ella nos hemos referido en otras ocasiones y por otros conceptos. Pero quiero mencionar aquí que el volumen total de los intercambios con Iberoamérica ha sido de 208.336 millones de pesetas en 1978, y en 1976 había sido de 136.516 millones de pesetas. El aumento, por consiguiente, del año 76 al 78, ha sido de más de un 30 por ciento, y los países con los que se ha incrementado más el comercio han sido Méjico, Venezuela y Argentina, con unos incrementos en los años 1977 y 1979 que han sido del 177, 110 y 230 por ciento, respectivamente.

Además de esta forma de cooperación, la comercial, hay una forma de cooperación, muchas veces desconocida, que es la cooperación técnica. La labor se ha llevado hasta ahora,

esencialmente, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores canalizando la acción muy eficaz que han llevado a cabo los Ministerios de Agricultura y Trabajo.

El Ministerio de Agricultura, a través del IRYDA, organiza constantemente cursos de perfeccionamiento para Ingenieros del Instituto Nacional Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos y del Departamento Nacional Brasileño y envía gran número de expertos a distintos países, concretamente al Ecuador y Brasil, para asesorar a los diversos organismos que allí existen.

Por otra parte, una labor activa es la llevada a cabo por el Ministerio de Trabajo a través del Servicio de Empleo y Acción Formativa, que es el órgano gestor de la Formación Profesional Obrera, realizando dos tipos de actividades que son muy apreciadas en muchos países, especialmente en Costa Rica, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, unas veces enviando expertos al exterior para la formación de especialistas o de equipos profesionales locales que, a su vez, difunden luego las enseñanzas recibidas, y otras veces trayendo a España para formarse aquí, en los propios centros de las instituciones españolas, a esos candidatos a profesores, que vuelven a sus países para poder expandir sus conocimientos. En la actualidad el P. P. O. mantiene expertos en quince naciones americanas y lleva formados más de 23.000 alumnos. Hay un caso muy concreto que funcionó de una forma muy satisfactoria y que algunos Diputados conocen bien, que es el de los reservistas de Venezuela, en el que se llegó a un número próximo de 5.000 reservistas que vinieron a España para seguir los cursos de Formación Profesional, que oscilaban entre los cuatro y seis meses, en los centros de las instituciones de España, y que realmente está contribuyendo eficazmente a una forma de cooperación con resultados concretos.

Perdonen que haya insistido en estos casos, que no eran el propósito inicial de esta reunión de hoy, pero quería señalar el alcance de estas cosas concretas que tiene la política de acción en Iberoamérica y que la Administración española está realizando, porque muchas veces creemos que nos quedamos en las grandes declaraciones programáticas o en los escritos de esos comunicados conjuntos que se hacen con ocasión de las visitas realizadas.

Sin embargo, estamos seguros y tenemos una

gran confianza en que a partir de ahora, a través de la tarea del Instituto, esta labor podrá ser mucho más eficaz, más humana y podrá tener resultados más concretos. Hay un caso especial, al que me referí en la última sesión, que decíamos que era un caso test, un caso de credibilidad: el de Nicaragua. Ahí es donde se ha llevado a cabo una acción que no es fácil, ciertamente, pero que creemos que va a poder lograr unos resultados y especialmente en la forma de cómo la coordinación vaya a ser llevada a cabo a través del Presidente de la Comisión de Coordinación para la ayuda a Nicaragua; él ha visitado ya Nicaragua y volverá nuevamente; hay unas Comisiones que están poniéndose en marcha. Yo sé que fue expresada en la última sesión de esta Comisión, la preocupación porque se hiciese más intensa esta ayuda que España está dispuesta a prestar y el Gobierno está haciendo todo lo posible para que se lleve a cabo, y confiamos que a través del Instituto pueden conseguirse próximamente resultados óptimos.

No creo que sea momento ahora de hacer una análisis de lo que ha significado esta cooperación. Será el propio Presidente quien lo vaya a hacer. Y le cedo la palabra diciendo cómo un empeño principal de la acción del Gobierno es una política con Iberoamérica. La política con Iberoamérica tiene muchas áreas, y hay una final importante, prioritaria, que es la que he mencionado al principio, que debe ir aunada con todas las demás y que esencialmente debe ser una política de Estado, con una contribución de las distintas fuerzas políticas; y en ese sentido, la tarea de seguimiento de la acción que se lleve a cabo a través del Instituto, será muy apreciada por todos nosotros, y por ello, cedo la palabra al Presidente del Instituto para que nos explique las grandes líneas de actuación del nuevo Instituto de Cooperación Iberoamericana.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Pardo, Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA: (Prado y Colón de Carvajal): Señores Diputados, mi intervención la voy a centrar en tres vertientes: primera, lo que origina o motiva la reconversión del antiguo Instituto de Cultura Hispánica en el Centro de Cooperación Ibero-

maricana, y posteriormente, a través del Decreto de 11 de octubre, publicado en el «Boletín Oficial» el 17 de octubre, desarrolla los nuevos planteamientos estructurales de lo que llamamos el Instituto de Cooperación Iberoamericana. La segunda vertiente serán las actividades realizadas a lo largo del ejercicio que termina ahora, y, posteriormente, el programa de objetivos que, en una primera apreciación, en tanto en cuanto se desarrolla el Decreto, puedo enunciarles a Sus Señorías.

El Instituto de Cultura Hispánica creo que es conocido de todos los señores Diputados y, por tanto, podíamos decir que fue un instrumento dedicado especialmente al desarrollo de los aspectos culturales, dentro de la política exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Cuando el 9 de septiembre de 1977 S. M. el Rey, en el Congreso de Caracas, anuncia la creación de un gran centro de cooperación para las relaciones con los países de Iberoamérica, en ese nuevo diálogo, en ese nuevo planteamiento, se produce un Decreto que hace que el Instituto de Cultura Hispánica pase a denominarse Centro Iberoamericano de Cooperación, que tiene fecha 27 de agosto de 1977. En este Decreto se le asignan al nuevo Centro una serie de funciones sobre la base de las precedentes normas fundamentales, formalmente vigentes, para que tenga una más amplia capacidad instrumental. En aquel momento el país todavía no contaba con la norma fundamental, con la Constitución, y vive un proceso el Centro de Cooperación Iberoamericana útil y eficaz, pero a lo largo de este tiempo considera el Gobierno, y el Ministerio de Asuntos Exteriores específicamente, que, en virtud de las experiencias logradas en esas nuevas relaciones, en ese nuevo diálogo, debe superarse mediante la adecuación del instrumento a una política más realista. En este nuevo Decreto, aprobada ya la Constitución, se hace, en sus consideraciones previas, una referencia a dos artículos de la Constitución, concretamente el 11.3 y el 56, por la que se da un reconocimiento expreso a la existencia de unas particulares vinculaciones entre España y los países de Iberoamérica que nos llevan a una necesidad implícita de dar una localización nueva, un ámbito nuevo y determinante para esas relaciones con un especial relieve, de manera que nuestra política exterior con esos países se pueda desa-

rollar de una forma específica, con un mayor realce.

El hecho de modificar, a través de este Real Decreto, la denominación está en base a dos consideraciones: primera, que no fue muy afortunada el calificarlo de «Centro», porque en la sensibilidad de esos pueblos hermanos se consideró que aquello correspondía más bien a una agencia de tipo internacional, o que tenía un carácter un tanto hegemónico, lo cual está absolutamente alejado de la política señalada por la propia Corona y por el Gobierno de España. No pretendemos en estas relaciones tener ningún afán de protagonismo, sino un diálogo puramente de servicio, de complementariedad, sin ninguna hegemonía, sin protagonismos.

Creemos, además, que se le da una forma más institucional volviendo a su antigua denominación de «Instituto», si bien hay que calificarlo «de Cooperación Iberoamericana» porque cubre tres áreas que originariamente, en el Instituto de Cultura Hispánica, no existían, y que son: área de cooperación cultural, área científico-tecnológica y área de economía. Por otra parte, el área es indiscutiblemente iberoamericana, al incluir aquí a países como Brasil, Portugal y Filipinas, con los que mantenemos relaciones.

El objetivo de este organismo, que revalida su situación o reconfirma su situación de organismo autónomo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, es poder tener una mayor agilidad y eficacia a la hora de servir como instrumento de una política de Estado para la cooperación con Iberoamérica, y también obtener una mayor y mejor intercomunicación entre los países de Iberoamérica y España, porque no se trata simplemente de que este organismo autónomo, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, cumpla una función de España hacia Iberoamérica, sino de interconocimiento entre los países iberoamericanos y en sus relaciones con España.

También se ha considerado conveniente una reclasificación administrativa para que, en lugar de seguir siendo únicamente un organismo autónomo de carácter puramente administrativo, se pueda, conforme a los intereses del Estado, acceder a un más amplio espectro de actividades de cooperación con Iberoamérica, a una mejor flexibilidad y sensibilidad en la acción a efectos

de una mayor eficacia en la función que se le asigne.

La finalidad esencial —dice el Decreto— del Instituto así reorganizado es el fomento y coordinación de la cooperación española en Iberoamérica en los terrenos cultural, científico-técnico y económico, sin perjuicio de las competencias de los propios Departamentos ministeriales y organismos públicos. Es decir, no somos un organismo autónomo para sustituir funciones, sino para servir y complementar funciones de los otros órganos de la Administración, pero se busca el que poco a poco esa diversificación de esfuerzos vaya coordinándose, a través de unos canales establecidos como éste, que puedan ser útiles o más eficaces a la hora de presentar globalmente la realidad española, y no presentarla de una forma subjetiva o aislada desde las diferentes perspectivas.

Partiendo de esta premisa fundamental, el Instituto se propone en esas tres áreas colaborar —como decía— en la gestión de los intereses españoles en esos países, buscando la homogeneización de esa gestión y la coherencia de unas acciones que sienten las bases de una relación permanente, estable, cotidiana y coordinada de todos los esfuerzos españoles en América, procurando evitar así esa dispersión a la que me refería y colaborando en el seguimiento de todos los planes y programas que España proyecte en sus relaciones con Iberoamérica.

Es decir, nosotros tenemos la experiencia —y el señor Ministro de Asuntos Exteriores el que más—, a través de todos esos numerosos viajes que se realizan de misiones oficiales, tanto a nivel ministerial, como a nivel presidencial, como a nivel real, de que no se produce una coordinación en la preparación de los temas que se van a tratar, ni se produce, sobre todo, el seguimiento de los efectos positivos que se sientan a través de esos viajes. Queda posteriormente, a resultas de las decisiones de las Comisiones Mixtas, toda la operatividad de las operaciones planteadas, tanto en los terrenos culturales, como científico-técnicos, como económicos. Y entendemos que nosotros podemos servir como instrumento complementario a la acción de toda la Administración española y también de la actividad pública y privada al estar presentes en América a través de un tipo de misión volante, casi permanente —nuestra obligación sería pasar muchos meses en América al año—,

de manera que la acción frente a la Administración de esos países pudiera vigorizar los efectos de esos buenos resultados que en esos viajes, en esas presencias de las altas personalidades españolas se produce.

Descritas en síntesis las funciones del Instituto a través de ese Decreto, partiendo de su finalidad esencial, se procede a la reestructuración de los órganos de gobierno, que en el antiguo Centro de Cooperación Iberoamericana y en el Instituto no estaban exactamente definidos, para adecuarlos a la realidad presente, definiéndose como dos órganos de gobierno a dos niveles: uno es el Consejo Rector, es decir, el Consejo que regula toda la actividad del Instituto, el cual está presidido por el Ministro de Asuntos Exteriores; en su defecto, por el Presidente del Instituto, y estará integrado, además, por el Vicepresidente del Instituto, por el Director de Política Exterior para Iberoamérica, por el Secretario General del Instituto, los tres Directores de las áreas a las que me he referido y hasta un máximo de veinte Vocales, representantes de los Departamentos ministeriales interesados en la acción del Instituto.

Por otra parte, a segundo nivel, se constituye la Junta de Gobierno, presidida por el Presidente del Instituto, integrada por el Vicepresidente, el Secretario General y los tres Directores nombrados al efecto para las áreas de cooperación cultural, científico-técnica y económica, quienes serán nombrados por el Ministro a propuesta del Presidente del Instituto.

Por otro lado, y con carácter de órgano consultivo, el Instituto creará un Consejo Superior, cuyos integrantes podrán ser personalidades no solamente españolas, sino también iberoamericanas, y cuyo nombramiento corresponderá también al señor Ministro de Asuntos Exteriores, y el nombramiento de los quince integrantes, a propuesta del Presidente del Instituto. Este órgano consultivo es un camino para integrar de verdad no solamente a las grandes personalidades que tienen un espíritu americanista, un convencimiento y una vocación de esa realidad, sino también a grandes personalidades del mundo iberoamericano, que, indiscutiblemente, a la hora de prestar su consejo, su orientación, serán muy útiles, porque en España nos hemos venido dibujando, señores Diputados, una América que realmente no corresponde a la realidad: América no se puede globalizar,

América es un mosaico de peculiaridades. Tenemos una unidad en la lengua y una unidad en algunos aspectos, pero cada país tiene su propia idiosincrasia, sus propias realidades y sus propias peculiaridades. Lógico es que a la hora de recibir consulta, de pedir consejo, tengamos dentro de ese órgano consultivo, de ese Consejo Superior, a personalidades de esos países que puedan prestarnos su asistencia y su orientación.

Para el mejor cumplimiento de los fines y funciones del Instituto, el Real Decreto prevé también la creación de un Centro de Altos Estudios Hispánicos, dotado de los medios necesarios, de manera que se logre intensificar el mutuo conocimiento y la aproximación entre España y esos países. Este Centro de Altos Estudios Hispánicos abarcará todo aquello que esté referido no solamente a nuestra Historia común —que ya es hora de que podamos hacer un replanteamiento de la realidad de esa Historia que a lo largo de los años se fue deteriorando o deformando—, sino que también atenderá a toda una serie de programas y proyectos sobre las artes, las letras, los estudios de Derecho Comparado, Centro de Desarrollo Económico y Social, y la creación, para apoyo logístico, de toda esta programación de una especie de centro o banco de datos que se ponga al servicio de los intereses españoles y también de los intereses iberoamericanos.

En una política en la que tratamos de integrarnos en América, a través de la creación de empresas mixtas, requerimos tener el conocimiento de los aspectos económicos de los diferentes sectores de esos países, de su legislación, de sus aspectos sociológicos, de las posibilidades existentes, y creemos que, a través de este Centro de Altos Estudios Hispánicos, podremos conseguir el suministro de los datos necesarios, poco a poco, evidentemente, para que la acción española pueda ser una acción que no disperse su esfuerzo ni tampoco se equivoque en sus planteamientos.

En las disposiciones finales del Decreto se determina que el Ministerio de Asuntos Exteriores propondrá al Gobierno la aprobación del Reglamento del Instituto mediante el cual la institución quedará definitivamente estructurada y consolidada en su infraestructura y órganos, y cuantificados los medios necesarios para el logro de los objetivos propuestos en unos presu-

puestos futuros. En ese momento entiendo que el señor Ministro de Asuntos Exteriores también deseará que comparezcamos aquí frente a los señores Diputados para darles cuenta de cómo se ha hecho esa consolidación y cómo se ha desarrollado ese Reglamento, que aprobará en su día el Gobierno. Los plazos que nos damos son los más breves, pero los más serenos, para hacer una reglamentación verdaderamente sólida y seria del futuro de este Instituto.

Desde la promulgación del Decreto hasta la fecha, hemos efectuado ya algunos nombramientos, aquellos que comportan los puestos de relieve de la Junta de Gobierno. Puesto que el de Presidente es a través del Consejo de Ministros, se ha reconfirmado el nombramiento en mi persona, que espero actuar con la reciprocidad y confianza que se me ha otorgado por el Gobierno. Se ha procedido también al nombramiento de un Vicepresidente en la persona de un diplomático cualificado, don José Luis López Schummer; se ha procedido a la propuesta y nombramiento por parte del Ministro de Asuntos Exteriores, por Orden Ministerial, del Secretario General, abogado del Estado, don Fernando Castelo; del Director de Cooperación Cultural, don José María Álvarez Romero, funcionario del Cuerpo Técnico del Instituto y hasta ahora Secretario General del Centro Iberoamericano de Cooperación. Y también se ha nombrado el Director de Cooperación Científico-Técnica en la persona de don Gabriel Guzmán, funcionario del Cuerpo Técnico. Falta nada más —que se propondrá en breves días— el nombramiento del Director de Cooperación Económica, que recaerá en un técnico comercial del Estado, porque consideramos que en el área de cooperación económica la relación con el Ministerio de Comercio es fundamental por cuanto nuestro servicio complementario a la acción del Ministerio de Comercio tiene que incidir en los programas de desarrollo comercial. Esta es la explicación de cómo ha evolucionado el Instituto de Cultura Hispánica hacia un centro de cooperación y, después, a la formalización a través de este Decreto de lo que es el Instituto de Cooperación Iberoamericano.

¿Qué es lo que hemos hecho a lo largo de este año? Yo me hice cargo del Instituto el 16 de noviembre de 1978, fecha justamente anterior a la salida para América del viaje de sus Majestades los Reyes a Méjico, Perú y Argentina. Al

regreso a Madrid procedimos a hacer un diagnóstico de cuáles habían sido los logros y cuáles eran las necesidades de reconversión del antiguo centro y lo planteamos a la consideración del Gobierno, coincidiendo en aquella época del receso parlamentario, puesto que hubo el «im-passe» por el cierre del Parlamento y por el proceso de desarrollo de las elecciones generales. Después vino la Constitución del Gobierno y hemos estado perfeccionando, analizando, haciendo que opinaran diferentes organismos de la Administración sobre la reconversión del antiguo centro en Instituto, pero durante este proceso de tiempo no hemos querido estar pasivos frente a la realidad, puesto que la oportunidad de estudio que se nos ofrecía con ese nuevo diálogo con Iberoamérica exigía una presencia y exigía esa presencia en esas tres áreas, aunque no estuvieran definidas hasta la promulgación del Decreto.

En los aspectos culturales, contrariamente a lo que se pueda opinar, hemos potenciado enormemente los tratamientos de la cooperación cultural; hemos procedido a la concesión de más de 300 becas, en general a posgraduados que vienen a hacer cursos de especialización; hemos hecho 275 cursos diferentes; hemos creado una serie de premios para cultura en todos los aspectos; hemos promovido la primera exposición de importancia, que ha sido la de Orozco, en el Centro de la Villa de Madrid —la primera vez que viene un pintor mejicano de renombre internacional—; hemos tenido una serie de actividades, de conferenciantes, tanto españoles como iberoamericanos; hemos participado en conferencias internacionales; hemos actuado tratando de que la cultura no quedara condicionada a otros aspectos, ni siquiera simplemente a la actividad anterior, sino que hemos incidido en aquélla, de manera que aprovechando el replanteamiento de las relaciones con Méjico, aprovechando este diálogo, sobre todo con los países democráticos, a los cuales hoy nos sentimos homologados, y podemos por tanto dialogar abiertamente, hemos tratado de organizar encuentros que produjeran resultados de entendimiento —por ejemplo, quiero referirme concretamente al I Congreso de la Lengua Española, que se celebró en Canarias—, y por tanto podemos decir que nuestra actuación ha sido realmente satisfactoria, sobre todo si tenemos en cuenta que todavía los medios son escasos.

En los aspectos de la cooperación científico-tecnológica, podemos hacer referencia a un hecho que sienta un precedente importante. Concedores de que las Naciones Unidas convocaban para el mes de agosto en Viena la celebración de la I Conferencia Mundial de la Ciencia y Tecnología, propusimos a los diferentes organismos responsables de esta materia en los países iberoamericanos la celebración del I Congreso Iberoamericano de Ciencia y Tecnología, que tuvo lugar en Madrid, y llegamos a conclusiones positivas, decidiendo la creación de una Secretaría permanente y tratando con ello de ir orientando la creación de una verdadera comunidad iberoamericana en materia de ciencia y tecnología.

En este aspecto quiero señalar que nuestro nivel medio de desarrollo tecnológico es muy coincidente con la demanda de tecnología por parte de esos países que en estos momentos, por su propio nivel, es de una complementariedad absoluta con España. Esos países no requieren unas tecnologías punta, una tecnología avanzada, sino que lo que lo requieren es, precisamente, una tecnología acorde con sus experiencias tecnológicas. En aquella conferencia lo comprobamos de una forma expresiva, y en este momento lo que sí podemos decir que nos favorece enormemente, aparte ese nivel de complementariedad tecnológica, es la facilidad del idioma. A la hora de las aplicaciones técnicas, para quienes las utilizan, quienes tienen que poner en funcionamiento los equipos y utilizar la maquinaria, etc., la facilidad de poder entender todas las especificaciones en su propia lengua constituye una enorme facilidad.

En los aspectos de la ciencia y la tecnología, tuvimos ese hito que considero importante, que va a permitir y que ha creado ya esa conciencia de una posible comunidad iberoamericana en el terreno tecnológico. Hemos participado también en una serie de encuentros sobre aspectos técnicos, hemos tenido la conferencia en Madrid de las grandes compañías de patentes y marcas, donde nosotros hemos querido sentar la premisa de buscar cada vez más una menor dependencia de los países de gran desarrollo tecnológico, en una defensa propia, intercambiando propias experiencias y conocimientos y tratando de buscar una política de investigación común. Hemos participado en la actividad económica, estando presentes a través de las negociaciones que nos

confió en aquel entonces el Ministerio de Asuntos Exteriores en relación con el problema de la CEPAL, que trajo como conclusión el ingreso de España por aclamación y no por votación, y hemos seguido muy de cerca a la CEPAL en el Pacto Andino en aquellos programas que ya tiene elaborados y que pretende desarrollar en un encuentro con España, de manera que se pueda aprovechar también la promoción de técnicos españoles de nivel medio para que podamos incrustarlos en esos organismos interamericanos, que, a la hora de decisiones, tristemente cuentan con la colaboración muy escasa de españoles y sí numerosa de personas de otro origen, que a la hora de la decisión elaboran sus especificaciones y favorecen sus propios mercados.

Hemos tenido 95 misiones españolas por América que van desde misiones médicas, misiones técnicas de ingenieros. Hemos tenido el I Congreso Iberoamericano de Arquitectos, etcétera; es decir, podemos sentirnos satisfechos de que, en el tiempo en que vivíamos la transformación del organismo y contábamos con unos medios ya preestablecidos, hemos podido estar asistiendo, estar presentes en una serie de aspectos de la cooperación en el nivel cultural, en el científico-tecnológico y en el económico. No quiero entrar en más detalles, pero si les puedo decir a Sus Señorías, que parece que la actividad de este organismo es menor de la que en realidad comporta.

Pasando a la tercera vertiente, relativa a cuáles son los programas, qué objetivos nos proponemos en esta fase nueva, en donde debemos ser realistas (puesto que si tenemos que desarrollar un reglamento, poner en funcionamiento el órgano consultivo, poner en funcionamiento el Centro de Altos Estudios Hispánicos, el centro de procesamiento de datos e integrar las personas necesarias para poder enfrentar esos programas), no estamos durmiéndonos en lo más mínimo y ya tenemos elaborado, en principio, un programa de actividades en esas tres áreas para el próximo año 1980.

En el campo cultural, empezaremos en el mes de enero con la celebración en Madrid del Congreso Guadalupano, que significa la presencia de todos aquellos ex colegiales y ex becarios que, a través de una institución dependiente en su ciento por ciento del Instituto de Cooperación Iberoamericana, que es el Colegio Mayor

Guadalupe, puede tener uno de los efectos más importantes. Hemos de tener en cuenta que hay prácticamente cuatro mil ex alumnos que ocupan situaciones importantes tanto en los medios políticos como empresariales, como en organismos internacionales, etc. Además, tenemos prácticamente 25.000 ex becarios del Instituto que, en este momento, son personas que a través de las reuniones de sus asociaciones —concretamente, Méjico, por ejemplo, tiene once asociaciones y acaba de formar la Federación de Asociaciones de Ex Alumnos y Ex Becarios, Guadalupanos— tratan de hacer una labor de penetración en América como vehículos que han conocido España, que se han formado en España y que tienen interés por el desarrollo de España en esta nueva posición iberoamericana.

Por otra parte tenemos, en concreto, tres programas, que son: aquel que está referido en un acuerdo con la Federación de Academias de la Lengua Iberoamericana, destinada al análisis de la lengua española. Después, hay otro programa para las lenguas prehispánicas y, por último, hay un congreso para el análisis del Derecho constitucional comparado, tema que en este momento la evolución política española, la Constitución española y todo el proceso que hemos vivido, ofrece un alto interés para los países iberoamericanos.

Tenemos, también, unos programas de intercambio cultural con las Casas de Cultura de Méjico, Ecuador, Perú, Colombia, la «Cándido Mendes» y «Getulio Vargas», de Río de Janeiro, y un programa de intercambio con las Universidades norteamericanas, iberoamericanas y españolas, puesto que no podemos olvidarnos que en Estados Unidos, prácticamente, hay también treinta millones de hispanoparlantes.

En este momento estamos procediendo al traslado, al edificio nuevo, de la biblioteca del Instituto que, podemos decir con todo orgullo, que es una de las más importantes en el mundo en materia de bibliografía iberoamericana.

Ya entrando en el área de la cooperación tecnológica nos enfrentamos, en primer lugar, con hacer un censo o inventario de la cooperación española en Iberoamérica y de los contratos de asistencia técnica. España hace una labor de cooperación. Podemos decir que es eficaz, aunque excesivamente dispersa, y requiere hacer un inventario y un replanteamiento a la hora de la coordinación. En España se hace cooperación

a través del propio Ministerio de Asuntos Exteriores y nosotros, como ente autónomo del Ministerio, a través de UNAL, del Ministerio de Trabajo, del de Cultura, del de Agricultura, etc., entendemos que hay que hacer un inventario y hacerlo también de todas las entregas de licencias de fabricación, de patentes españolas, etc., que en estos momentos son muchas y de las que tampoco existe un censo.

Después, digamos que somos organizadores en Barcelona con la Feria de Tecnología Alimentaria —la Feria de la Alimentación está entre la segunda y la tercera ferias del mundo— a la que acudimos coparticipando; hacemos una invitación masiva a los iberoamericanos para todos aquellos temas que se refieran a las transferencias tecnológicas en materia de alimentación.

Tenemos un programa de desarrollo de la petroquímica que vamos a establecer en España, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, que va a ser el I Congreso de Petroquímica, que va a tener una relevancia muy importante con asistencia de todos los países iberoamericanos y con la posibilidad de invitación a los países árabes.

Tenemos después, con el organismo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, un programa sobre el análisis de la tecnología y la cooperación en la producción del carbón. La crisis energética está gravitando enormemente en todos los pueblos y los países productores de carbón, y se entiende que España tiene una tecnología a estos efectos, deseando hacer en los países iberoamericanos un congreso que se organice a través del Instituto.

Tenemos después, también con la OEA, una serie de programas para la energía industrial del papel, embalaje, etc., que sería muy largo de reseñar.

Por último, lo que entro a analizar como programas inmediatos en la cooperación económica, son las relaciones que mantenemos con la CEPAL a partir de un programa que ellos tienen de análisis de las relaciones económicas interamericanas. Se va a plantear el programa de las relaciones económicas entre España e Iberoamérica, que tiene una serie de repercusiones referidas a los flujos financieros, comerciales, tecnológicos, de asentamientos humanos, etc. Este sería el primer programa que la CEPAL desarrollaría en España que le permitiría en este momento crear su oficina en un entendimiento con el

Instituto, con el conocimiento y el permiso del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Analizaremos, también con CEPAL, el programa de homogeneización de los estudios económicos que será coordinado por ellos. Por último, hacia el mes de junio se terminará con una conferencia, por primera vez en la historia de CEPAL, del Ministro de Economía y Finanzas y de los miembros integrantes de CEPAL.

Queremos, también, enfrentar una serie de acciones concretas de tipo multilateral, no sólo con los programas de CEPAL, sino también con el Pacto Andino. Es el único acuerdo internacional que ha firmado CEPAL, mediante el cual el Instituto es el único agente de estos acuerdos con el Mercado Común centroamericano.

Estos son los aspectos que hoy enumeramos como programas ya concretos que tenemos a desarrollar en tanto en cuanto vamos procediendo a la consolidación del instrumento, a la redacción del reglamento y a la estructuración de sus diferentes órganos.

La Secretaría General en este momento está también preparando toda la logística para apoyo de estos programas, la redacción de este reglamento, la creación de esos centros y también la evaluación del presupuesto para 1981, ya que por el decaje del tiempo entre la presentación obligada de los presupuestos en todas las entidades de la Administración y la aprobación del Decreto, empezamos a pensar en el presupuesto de 1981.

También tenemos un problema que quiero poner en conocimiento de Sus Señorías, y es que al propio tiempo que estructuramos la Casa tenemos que consolidar todos sus aspectos sociales y encajar a las personas que integran esa Casa. En definitiva, ha sido gente que ha estado al servicio de la Casa muchos años y frente a los que se presenta hoy una nueva ilusión, una nueva justicia para su trabajo.

Como prueba de esa flexibilidad, como instrumento al servicio de la Administración y de la política exterior española, podemos señalar, como decía el señor Ministro de Asuntos Exteriores, el caso de Nicaragua, que es un ejemplo evidente.

En el mes de agosto, a raíz del viaje del Presidente Suárez a Brasil, Ecuador y Santo Domingo, se consideró, por parte del Presidente y del Ministro de Asuntos Exteriores, la conveniencia de mandar una misión a Nicaragua,

misión que presidía yo, acompañado del Director General de Política Exterior de Iberoamérica y del Subdirector de Iberoamérica del Ministerio de Comercio. Estuvimos allí unos días, tuvimos contactos con la Junta de Gobierno de Reestructuración de Nicaragua, con todas las fuerzas políticas, y tomamos nota de las necesidades, que se referían a tres aspectos: las necesidades de emergencia, las necesidades urgentes y las necesidades para un desarrollo a tres años vista. Desde este punto y hora constituimos una comisión especial para el programa de ayuda a Nicaragua, la cual podemos decir que es importante, pues el Gobierno tiene la decisión política de que sea todo lo importante que se pueda. En este momento la hemos concretado en las ayudas de los hospitales españoles en Esteli; en las ayudas alimentarias, representadas por 15.000 toneladas de productos, y en la donación de 37 autobuses para el transporte urbano. De acuerdo con las autoridades nicaragüenses, estamos procediendo al envío de varias comisiones técnicas de asesoramiento, que son las relativas a reforma y desarrollo agrario, problemas hidráulicos, problemas aduaneros, organización de puertos para el mejor desarrollo y utilización de la pesca, tanto de la pesca en sí misma como la utilización de las artes de pesca y la fabricación de pequeños barcos, y comisión para el programa de telecomunicaciones y de radio y televisión educacional. Al mismo tiempo, mantenemos un contacto permanente para ir conociendo las necesidades y seguimos suministrando medicamentos y una serie de productos que necesitan con carácter urgente.

Podemos decir que la ayuda a Nicaragua ha sobrepasado los mil millones de pesetas como donación, y en este momento estamos a la espera de que Nicaragua vaya definiendo su política en cuanto a la refinanciación de su deuda externa, a través del Club de París, y la posibilidad de planteamientos de nuevos créditos que sean más o menos concesionarios, dependiendo de la decisión del Gobierno en cuanto a suministros nuevos para la reconstrucción de ese país.

Ellos están haciendo en este momento, a través de las conclusiones llegadas por el CEPAL y por el CELA, sus planteamientos sobre el fondo de reconstrucción nacional, que en principio lo cifraban en unos 2.500 millones de pesetas. Asimismo, están haciendo un programa

de rehabilitación, para el que hemos ofrecido nuestra participación.

Esto es lo que puedo decir como resumen de las actividades en Nicaragua.

El señor PRESIDENTE: Gracias al señor Presidente del Instituto Iberoamericano de Cooperación por su clara, extensa y puntual información.

Creo que para ordenar el debate que a continuación vamos a abrir, podríamos dar un primer turno a la representación de los Grupos Parlamentarios, sin perjuicio de que a continuación los señores miembros de la Comisión, a título individual, también pudieran hacer las preguntas que consideren más pertinentes.

¿Grupos Parlamentarios que desean intervenir en primer turno? (*Pausa.*)

Grupo Parlamentario Centrista, Grupo Parlamentario de Coalición Democrática, Grupo Parlamentario Comunista y Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la representación del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática.

El señor AREILZA Y MARTINEZ DE RODAS: Señor Presidente, señor Ministro, en primer lugar quiero dar las gracias a las dos personalidades que han intervenido por su larga, exhaustiva y muy interesante disertación. Voy a ser muy breve.

Voy a referirme a tres aspectos —que creo que son los que ha señalado también el señor Ministro— fundamentales en las relaciones privilegiadas que tiene España con América, que son el cultural, el económico y el político.

Yo he vivido cuatro años al sur del Río Grande y seis años al norte del Río Grande. Quiero decir que tengo diez años de experiencia de vida americana y por eso me ha apasionado mucho escuchar esta larga e importante disertación.

Voy a exponer nada más algunos aspectos, que podríamos llamar sugerencias complementarias, si se me permite esta expresión.

El problema primero, para mí, es el cultural, y creo que es el problema primero porque nosotros en el año 2000 nos encontraremos de verdad unidos con una gran comunidad hispanoparlante de cientos de millones de habitantes, que tendrán un peso decisivo en todos los problemas de lo que podríamos llamar la política internacional de fin de siglo.

En ese aspecto, he escuchado con enorme interés lo relativo a los programas de intercambio cultural, a los congresos que se van a realizar, y a todas estas cuestiones tan importantes, valorando mucho lo que significa la lingüística y los problemas de la lengua.

Quiero hacer una sugerencia concreta. El señor Presidente del Instituto Iberoamericano de Cooperación ha dicho, con mucha razón, que no conoce América y que supone que no es un continente global, homogéneo, sino que es un mosaico de particularidades; pero ese mosaico, que es en definitiva lo que quedó de la obra de España, juntamente con la cultura autóctona, está precisamente en que tiene la raíz de su identidad profundamente anclada en su manera de ser.

Nosotros, nuestro pueblo, por una de esas grandes y raras coincidencias de la historia, hizo de la obra de España en América, como todos sabéis, una cosa única, probablemente, en nuestra historia, bastante desordenada, que es un inventario documental, estricto, desde la primera expedición hasta el día en que España abandonó aquellas tierras, después de la batalla de Ayacucho. Y ese gran documento se llama el Archivo de Indias, en el cual nosotros llevamos a cabo esa increíble acumulación de documentos, que empieza en 1492 y acaba en 1823; en él hay, aproximadamente, de veinte a veintidós millones de documentos, relativos todos ellos a la historia de Las Indias, que es la historia y la prehistoria de todo lo que significa la epopeya de esos pueblos, a los que estamos tan cercanamente unidos y con los cuales establecemos, lógicamente, unas relaciones prioritarias.

Pues bien, yo me atrevo a sugerir, señor Ministro, señor Presidente del Instituto Iberoamericano de Cooperación, que estudiemos un programa técnico de cultura moderna, que podría ser la microfilmación de los veintidós millones de documentos del Archivo de Indias. Ya sé que esta microfilmación tiene objetores, pero me parecen objeciones de poca entidad, porque sé —y creo no equivocarme en esto que voy a decir— que sólo doce, aproximadamente de esos veintidós millones de documentos, están perfectamente clasificados, identificados y catalogados, y que el resto está constituyendo un gran montón de documentos no clasificados.

Por tanto, si España pudiera llevar a cabo la

microfilmación de esos documentos —lo que no llevaría, con los procedimientos modernos, arriba de año y medio o dos años— debería hacer el importantísimo gesto de ofrecer a las Repúblicas Hispanoamericanas la copia de esa microfilmación, para que la conserven como uno de los sagrados depósitos de la cultura española lingüística en cada una de esas Repúblicas. Ese gesto, sería enormemente importante, sería el acontecimiento cultural más destacable del año en que se lleve a cabo esa entrega. Y puedo decir algo más: que produciría una riada de tanta importancia en los estudios históricos que corresponden a nuestro pasado, que creo enriquecería la antropología hispanoamericana y daría lugar a una enorme corriente de fecundo intercambio cultural del más alto nivel, porque esos investigadores, en definitiva, van a estudiar la Historia de España, y nosotros no tenemos nada que temer de la historia, como todo pueblo que ha sido grande, y no tenemos nada que temer de las leyendas negras y queremos que se aclare, que se estudie, que se analice, que se exponga con transparencia todo lo malo y lo bueno que ha habido en la Historia de España en América, porque esa es la manera de asumir el patriotismo, con todo lo malo y lo bueno.

Brevemente, señor Ministro, voy a hacer otra sugerencia. En el orden económico, me he alegrado mucho oír al señor Presidente el gran número de congresos, de intercambios tecnológicos de todo orden que se producen o se van a producir en los próximos meses entre España y los pueblos de América, pero debo también hacer en este aspecto una sugerencia concreta. Creo que fue Ortega y Gasset el que dijo una vez, comentando la Historia de España en América, que había sido una obra hecha por el pueblo, queriendo decir que, aunque protegida y amparada por la Corona, había sido la obra de los españoles y de cada uno de los españoles, porque había sido como una inmensa explosión de individualidades, que eso es la obra de España en América. Y esa obra se transmite, se continúa en el siglo XIX, y es de ver cómo todos los hombres que fueron a los pueblos de América en la etapa de la emigración eran verdaderos pioneros de actividad, salidos casi todos ellos de la nada, procedentes de las clases más modestas, llegando a crear un emporio de riqueza, y siendo todavía hoy testimonio de esa gran expansión de los españoles del siglo XIX

en América, que fue, de alguna manera, tan importante como la de los siglos anteriores.

Pues bien, yo me atrevo a decir que creo que una de las cosas que hay que hacer, como política de España en América para los efectos de intercambios económicos, es liberalizar al máximo esta política —que considero ha empezado ya el Ministerio de Economía—, abrir las puertas a la inversión de los capitales españoles en América, no sólo los del Estado, sino también los privados, para que los empresarios españoles y todos los que no lo sean y quieran serlo, puedan ir con las puertas abiertas, con el máximo de facilidades, a crear nuevas fuentes de riqueza con capitales españoles, con talentos españoles, con energía española y con todo lo que sea actividad y trabajo españoles en esos pueblos. Creo que sería muy importante matizar ese aspecto, aparte de todo lo que se refiere a intercambio de país a país y de Gobierno a Gobierno.

En el tercer punto, el político —y termino, señor Ministro, y perdone la extensión de esta intervención—, creo que hay que ser —y disculpe esta expresión—, sumamente cautos. Y voy a decir por qué. En los pueblos de América, al sur de Rio Grande, hay los siguientes factores fundamentales: primero, una presencia geopolítica de los Estados Unidos, que es, como decía un famoso documento, un destino manifiesto, es decir, una condición, yo diría que casi un estado de necesidad histórico, con todo lo que tiene de bueno y de malo. Creo que hay, al mismo tiempo, una situación de profunda tensión revolucionaria en los pueblos de América, que se debe a las condiciones sociales, que se debe a los problemas irresueltos de estructuras sociales y también, a que esos pueblos, por una serie de condicionamientos que no voy a explicar aquí, pero que todos conocen, están sometidos a un proceso de empobrecimiento que va en aumento y que, en definitiva, se debe a condiciones específicas de la estructura económica y social de estos pueblos. Diría más; diría que hay una lucha entre una sociedad dominante, cerrada y arcaica, y los esfuerzos que hacen todas las fuerzas que podríamos llamar progresivas para hacer una sociedad abierta y progresista; pero esas tensiones revolucionarias son enormemente peligrosas, peligrosas en cuanto pueden significar sacudidas continuas, golpes militares y luchas civiles, dramáticas, en los próximos años.

Nosotros, como ha dicho el señor Ministro con mucha razón, debemos de ayudar a los pueblos de América, pero debemos tener un cuidado exquisito en no aparecer nunca involucrados en una determinada dirección —en cualquiera de ellas—, ante esos procesos históricos de cambios, cuyo último resultado creo que será el de que, siempre que hay una sociedad abierta y otra cerrada, la sociedad abierta acabará por imponerse; pero repito que debemos de ser sumamente cautelosos para que nuestra política —y me refiero especialmente a la política— no reciba nunca las salpicaduras de unas implicaciones en esos procesos, y mucho menos en dar la sensación de que esos procesos, en lo que se refiere a su aspecto retardatario, tengan, de alguna manera, pública o privada, unas implicaciones de simpatía por nuestra parte.

Nada más, señor Ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Areilza. Supongo que el señor Ministro desea intervenir.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Oreja Aguirre): Voy a pasar inmediatamente la palabra al Presidente del Instituto, pero antes quisiera agradecer, muy sinceramente, las aportaciones que hace el señor Areilza sobre temas que él conoce con tanta profundidad.

En primer término, el aspecto del tema cultural, que le agradezco mucho lo haya puesto en primer lugar, porque creo que tenemos un riesgo —y a ello me he referido en varias de las sesiones que he tenido en el propio Instituto, en el anterior centro—, y es el de que tenemos tanta prisa por desmitificar lo que podría significar la retórica en relación con Iberoamérica, que muchas veces nos fundamos únicamente en lo que puedan ser unos planteamientos de cooperación tecnológica, económica o comercial, que son importantísimos, pero que no nos pueden hacer olvidar la importancia de lo que fundamentalmente nos une, que es esa forma de ser, de vivir, que es, en definitiva, ese trasfondo cultural que yace en nuestras relaciones con estos países. Si eso desapareciese, entonces las dimensiones tendrían un alcance totalmente distinto. Esa dimensión social, económica o financiera puede existir porque tiene ese trasfondo cultural, que es la base, en definitiva, de lo que nos une y nos solidariza.

Por eso, en la reestructuración del Instituto hay una dimensión, que es la del Instituto cultural, la del Instituto de estudios proyectado exclusivamente con este ámbito cultural, porque lo que pretendemos no es simplemente enviar becarios a estudiar en las Universidades americanas o a que vengan ellos aquí a estudiar en las nuestras, sino que lo que queremos es que, a través de este alto Instituto, de este centro cultural, podamos incluso crear unos estudios para ese mosaico de temas americanos, para evitar esa simplificación de que toda América es lo mismo. Pero esto requiere no sólo que vayan los españoles, sino que requiere que vengan los americanos, y son ellos los que nos están demandando constantemente el que puedan venir aquí para hacer esos estudios, apoyados, entre otras cosas, con ese admirable Archivo de Indias, del que con tanta agudeza y profundidad nos ha hablado el señor Areilza.

Por tanto, quiero dejar bien claro que la dimensión cultural tendrá un lugar preferente en las tareas del nuevo Instituto, y es algo en lo que queremos contar también con la presencia de la sociedad española. No queremos que el Instituto sea un ente aislado, un ente alejado de la sociedad, sino que queremos que esta sociedad entre dentro del Instituto. Por eso, estas aportaciones que nos hacen los Parlamentarios y el señor Areilza son para nosotros enormemente valiosas y, desde luego, tomo buena nota de la idea de que se pueda llegar a la microfilmación del admirable Archivo de Indias.

Además, tenemos un horizonte, que es el de 1992, un horizonte para el que, ya para el IV Centenario, con menos años que los que quedan ahora para el 1992, se había empezado a crear una comisión para la importante tarea que se quería llevar a cabo en ese año; ahora nos parece urgente, y también con una participación de la sociedad, que se vaya creando, para poder dar los pasos necesarios, sin ningún afán hegemónico, porque eso es lo que queremos evitar siempre en nuestra actuación con América y en nuestra actuación solidaria con todos los países.

También estoy plenamente de acuerdo con el planteamiento que ha hecho en el aspecto económico, al que se va a referir enseguida el Presidente del Instituto; me parece una aportación interesante, pues es necesario abrir inver-

siones en esos países. Estoy totalmente de acuerdo con él y también en esta tercera dimensión de cautela que ha expresado en relación con el aspecto político. Sin embargo, la presencia española en el Pacto Andino, en este proceso de integración subregional, no debe entenderse nunca que tiene un carácter discriminatorio respecto de otros países, pues precisamente uno de los principios de nuestra política con Iberoamérica es el de la no discriminación. Lo que ocurre es que hay una mayor afinidad con una serie de países y lo que tratamos es de estimular a que se realice el cambio pacífico, como se ha podido realizar en España y como se ha realizado en algunos países americanos, y que esto pueda servir de estímulo y llamada a esos dos países en los cuales sus pueblos están clamando para que estos cambios pacíficos puedan producirse.

Comparto los tres puntos, tomamos buena nota de ellos, y le agradezco mucho al señor Areilza su importante colaboración.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Presidente del Instituto.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE COOPERACION (De Prado y Colón de Carvajal): Yo creo que la intervención del señor Areilza ha sido acertadísima, en los dos puntos que a mí me corresponden: el de cultura y el de localización o liberalización de inversiones españolas. En cuanto al primero, puedo decir que el Instituto ya ha hecho, dentro de su economía, un esfuerzo de microfilmación de una parte de sus archivos, que, como bien dice el señor Areilza, solamente están catalogados en menos del 50 por ciento. El Archivo de Indias también se conceptúa de una forma global y está muy disperso: en el Archivo de Simancas y en el de la Biblioteca Nacional, y también existe el famoso Archivo Colombino, que está en propiedad de los monjes de Sevilla y que corre el grave riesgo de que pueda tener un deterioro. Esta es una obligación que tenemos. Además, si no la cumplimos, nos la van a exigir, porque tienen tanto derecho a coparticipar en su historia esos pueblos de América como lo tiene España. Y digo esto desde la perspectiva de Iberoamérica, porque ya tenemos muestra de que algunos países, como Méjico y Venezuela, están demandándolo.

Con ese horizonte de 1992, recogiendo lo que dice el señor Ministro, se abre una inquietud, que el Ministerio de Asuntos Exteriores ha trasladado al Instituto y que compartimos plenamente. Tenemos que ir al proceso de organización de una gran comisión para que pueda enfocar ese 1992 en base a unas realidades y a un balance de actuación y no en base, simplemente, a un balance de deseos, ya que éstos los expresaremos a partir de esa fecha.

En cuanto al aspecto que manifiesta el Diputado señor Areilza sobre la obra de España a partir del siglo XIX, me atrevería a apuntar que la verdadera obra de España se realiza a partir del momento de la independencia de esos países, en que los grandes emigrantes españoles, que fueron descalzos, constituyeron la economía básica de esos países y hoy en día siguen siendo aquellos que preconizan ese diálogo nuevo, esas relaciones integrales con España. Sobre este aspecto quiero decir que también nosotros, con la cooperación de las dos herramientas más importantes de la Administración o las que más trazo están dejando, que es el Ministerio de Trabajo, por un lado, con sus planes de formación, y el Ministerio de Agricultura, por otro, con sus programas del IRYDA, estamos programando un proyecto de alto alcance que pudiera representar el que esa emigración que ha sido tradicionalmente hacia Europa en estos últimos años y que hoy, por la situación económica de los países integrados en Europa, se rechaza porque en ellos mismos se va produciendo un desempleo, creemos que, orientada de una forma estructurada, ordenada y coordinada hacia América, podría ser una realidad evidente. Tenemos una ley de inversiones extranjeras que ha promulgado el Ministerio de Comercio, amplia y generosa, pero que debe ir compartida no solamente con la posibilidad de una inversión, sino con la posibilidad de unos asentamientos humanos, de más transferencias de tecnología, de unos asentamientos del pequeño y mediano propietario y con una contraprestación de materias primas, de las cuales hoy España es deficitario y va a seguir siéndolo para siempre, pues dependemos más de las compañías transnacionales que de las propias producciones. En este sentido, estamos preparando este proyecto, por lo que coincidimos plenamente con esta sugerencia, que compartimos y recogemos con toda ilusión.

El señor PRESIDENTE: La representación del Grupo Comunista tiene la palabra.

El señor BALLESTEROS PULIDO: Yo quiero también empezar agradeciendo al señor Ministro y al señor Presidente del Instituto la interesante información que nos han dado y que nos permite poder seguir esta nueva política del Instituto hacia Iberoamérica y, de una forma u otra, poder dar sugerencias, hacer preguntas e intervenir en esa política de Estado, como ha afirmado el señor Ministro, y no sólo política de gobierno.

En ese sentido, yo voy a hacer algunas preguntas, unas más de carácter puramente político, las otras se refieren más al Instituto, esperando una respuesta satisfactoria.

El señor Ministro se ha referido ya en su intervención a Bolivia, a los acontecimientos que están teniendo lugar en Bolivia, y algo ha dicho sobre esta situación. Sin embargo, yo quisiera que el señor Ministro pudiese exponernos de una manera más completa cuál es la posición del Gobierno español ante los acontecimientos que están teniendo lugar en Bolivia, ante esta situación dramática en que un proceso democrático se está viendo interrumpido por un golpe militar, y hay una situación de estar al borde de guerra civil, en que las instituciones democráticas y el pueblo se enfrentan a este golpe militar, en que estamos asistiendo a una huelga general en defensa de la democracia, con un alto sentido patriótico, en Bolivia, y teniendo en cuenta que, según la información que nos ha dado el señor Ministro, el próximo lunes va a haber una reunión de Ministros de Asuntos Exteriores del Pacto Andino, en la cual estará presente el señor Ministro, teniendo en cuenta la proximidad inmediata de esta reunión, creo que sería muy conveniente que el señor Ministro pudiese explicarnos de una manera más concreta cuál es la posición del Gobierno español ante estos acontecimientos de Bolivia.

En otro orden de cosas, nuestro Grupo se felicita de esa proclamación de superar una política retórica hacia los países de América Latina y de pasar a una política más realista, más en plano de igualdad, una política más efectiva. Todo lo que sea superar esa retórica y avanzar hacia una política nueva, democrática, de cooperación, de entendimiento entre toda esta comunidad de la cual formamos parte,

creemos que es una buena política exterior española. Naturalmente, yo confío en que no caigamos en una nueva retórica de congresos; se pueden hacer muchos congresos, pero también puede haber una política del congreso por el congreso, en la cual, supongo, no se está cayendo.

Yo quiero preguntar, respecto al Instituto de Cooperación cuál es el presupuesto del que dispone y en qué se emplea este presupuesto, en qué líneas de política se emplea este presupuesto dentro de las áreas que se nos han señalado.

Por otra parte, quisiera también preguntar cuál es la política y los planes que tiene el Gobierno respecto a la creación de centros españoles de enseñanza en todos estos países de Iberoamérica y también en Filipinas (me ha parecido entender que se incluye a Filipinas), en la convicción de que una política de creación de centros de enseñanza españoles en todos estos países es un instrumento muy fuerte de creación de lazos, creación de amigos y de expansión de la cultura española en los mismos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ballesteros. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Oreja Aguirre): Primeramente, en relación con el tema de Bolivia, he expuesto ya lo que es la política del Gobierno respecto a los países iberoamericanos. Concretamente en relación con este tema puedo decir que España ve con preocupación cualquier alteración del proceso democrático y ha visto con preocupación la dirección del proceso democrático que se ha producido en un país como Bolivia. Así, mencionaba hace un instante la gran esperanza que había significado el que a dos países del Pacto Andino con una cierta tradición democrática, como son Colombia y Venezuela, se había sumado recientemente un país como Ecuador, y que existen esos otros países, como Perú y Bolivia, que estaban abriéndose hacia ese camino democrático, después de unas elecciones en Bolivia, con las perspectivas de las elecciones que se van a celebrar en el mes de mayo, con un Gobierno encargado de conducir este proceso durante este período de transición y, además, con una gran esperanza por parte de su pueblo.

Con motivo de mi presencia en Panamá en

las festividades por la cesión de la soberanía del canal, en el mes de octubre, tuve ocasión de tener una conversación con el Presidente, Guevara Arze, y con el Ministro de Asuntos Exteriores. Especialmente en la conversación con el Ministro de Asuntos Exteriores pude ver de forma más directa los enormes problemas y dificultades que existían, fundamentalmente esos problemas económicos, esos problemas de estructura a que se refería antes el señor Areilza. Sin embargo, existía este aliento de conducir el país hacia unas elecciones a través de ese Gobierno. Hemos visto cómo ha aparecido traumatizado este proceso a consecuencia de los últimos acontecimientos. Sin embargo, las noticias que nos llegan, las noticias que me llegaban esta mañana, minutos antes de venir a esta Cámara, sobre cómo está la situación en el momento actual, son que todavía es enormemente fluida la situación y confiamos en que pueda enderezarse la reestructuración de este camino hacia la democracia.

En este sentido, estoy seguro de que ese criterio es el compartido por los demás países que forman parte del Pacto Andino y, sin duda, uno de los temas de análisis de la próxima reunión del lunes será precisamente, junto a la del resto de los países, específicamente la situación de Bolivia.

La superación de la retórica es algo en lo que he insistido mucho, y, como dice el señor Diputado, no debemos caer y no queremos caer en la retórica de congresos. Queremos ir a resultados concretos. Lo que es inevitable es que los congresos se reúnan, y a veces tienen resultados eficaces. Lo que queremos es esa política de hechos concretos. En ese sentido ha expuesto antes el señor Presidente —más ampliamente de lo que yo lo hice en la última sesión de esta Comisión y en la propia sesión de hoy— la acción con respecto a Nicaragua, que, evidentemente, no es todavía perfecta; y es necesario que avancemos, pero sí se está llevando a cabo una acción de coordinación de las distintas esferas de la Administración del Estado. Yo he hablado también de unos resultados concretos en los ámbitos de cooperación, no sólo en la cooperación económica y comercial, sino también en la cooperación técnica, con algunos datos que he aportado de las actuaciones de Ministerios concretos, como los de Trabajo y Agricultura, que, canalizados a través del Ministerio de Asuntos

Exteriores, han llegado a esos resultados. Creo que esa tarea de resultados específicos va a alcanzarse a través de esta gestión de coordinación que va a llevar a cabo el Instituto.

En cuanto a los temas específicos del Instituto, la política y los planes respecto a la creación de centros de enseñanza en esos países y Filipinas, doy la palabra al Presidente del Instituto.

Únicamente quería mencionar el interés que tenemos por la creación de estos centros de enseñanza. Sabemos cómo otros países, en otras áreas geográficas que fueron antiguas colonias, se han ido sembrando de estos centros de enseñanza media, superior y universitaria y, realmente, es un terreno en el que, evidentemente, lo que nos faltan son, fundamentalmente, medios, pero el esfuerzo tenemos que hacerlo y tenemos que conseguir esos medios, porque sin ellos toda esta planificación que estamos llevando a cabo no conseguirá ningún resultado; y para conseguir resultados, un buen camino es el que sugiere el señor Diputado: el de la formación y creación de esos centros de enseñanza, y no solamente limitados al área americana, sino también, si es posible, a un país que ha sido tan próximo a nosotros y que, sin embargo, está tan alejado (en este momento prácticamente ha desaparecido nuestro idioma) como son las islas Filipinas.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Presidente del Instituto.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE COOPERACION (Prado y Colón de Carvajal): Respecto a la intervención del señor Diputado en materia del presupuesto del Instituto, tengo que decir que el Instituto tiene un presupuesto que no es verdaderamente el más deseable; es un presupuesto bastante reducido, es un presupuesto que está alrededor de los quinientos y pocos millones de pesetas, de los que, fundamentalmente, se destinan 190 millones al personal del Instituto; 70 millones de pesetas a becas; 24 millones de pesetas, en asistencia a esos Institutos asociados, relacionados o creados por nosotros en el exterior y que ahora, con la nueva estructura del Instituto, van a exigir un replanteamiento para ver su eficacia, si es conveniente seguir atendiéndolos o no y cómo replantearlos; 60 millones, a

la cooperación directa de los estudios; 17 millones para premios y organización de conferencias, congresos, etcétera, y el resto se reparte en gastos generales, obligaciones, como sucede con el Colegio Mayor de Guadalupe, al que destinamos anualmente 10 millones de pesetas, luz, viajes, etcétera.

Como se puede comprobar, el presupuesto es realmente un esfuerzo que hace el Ministerio de Asuntos Exteriores, que detrae una parte del presupuesto como consignación al Instituto, parte que es susceptible de reducción de acuerdo con la disposición vigente, en un 2,6 por ciento para el ejercicio de 1980.

Evidentemente, nosotros somos conscientes, y el Ministerio de Asuntos Exteriores es consciente de que con ese presupuesto tenemos que hacer el milagro de los peces y los panes, pero sin discusiones; tampoco podemos presionar en este momento de austeridad, en el que se pretende una reducción importante del gasto público por la crisis especial en que vivimos.

Creo que debemos incidir en un análisis presupuestario, como decía en la exposición general que hice anteriormente, para que en el año 1981 podamos haber cuantificado un presupuesto en el que, evidentemente, los señores Parlamentarios tendrán mucho que decir, porque si existe un consenso político de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, indiscutiblemente a ellos también les corresponderá, en ese momento, pasado este ejercicio de 1980, apoyar y empujar esa cooperación, y una vez analizados en profundidad los planteamientos que hagamos a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, poder encontrar el respaldo y el aliento para poder lograr ese objetivo, porque, evidentemente, tenemos el automóvil, pero, en cierto modo, nos falta bastante gasolina.

En cuanto al aspecto de los centros de enseñanza, puedo decirle a Su Señoría lo siguiente: Nosotros creemos que, fundamentalmente, en todos los aspectos: culturales, científicos, tecnológicos y económicos, lo que está detrás de todos ellos: el hombre, es lo más importante. Si no insistimos en el aspecto formativo desde la enseñanza primaria, pasando luego a la enseñanza profesional a través de las Universidades, no haremos nada. En eso precisamente estamos empeñados como aspecto cultural prioritario, y en esa relación de objetivos que anteriormente he hecho quizá he olvidado mencionar que tene-

mos establecidos acuerdos con centros educativos de diferentes países; que estamos tratando con centros universitarios, con la Universidad Andrés Bello, con la Universidad de Méjico, con la de Caracas, con la de Bogotá, etcétera, y que tenemos un plan de cooperación en la escolarización y en la Universidad.

Con referencia a los congresos, lo que hemos hecho ante esa situación de unos objetivos con unos medios reducidos, ha sido una selectividad en materia de seminarios o congresos para concentrarnos en aquellos que sí tienen una rentabilidad. Los congresos que he mencionado no van a quedar en la retórica o en la filosofía del congreso, y específicamente he señalado que aquel que se hizo de Ciencia y Tecnología ha traído como resultado unas publicaciones en las que se ha definido una política en un intento de establecer una comunidad iberoamericana de ciencia y tecnología para buscar la menor dependencia posible de las áreas de tecnología muy desarrollada y para establecer una serie de estudios que ya están en marcha.

Me he referido, por ejemplo, al programa de la CEPAL, de análisis de las relaciones económicas España-Latinoamérica. Son problemas concretos que están ya elaborados por los organismos interamericanos y todos ellos tendentes a sacar conclusiones prácticas.

También me he referido antes, contestando al Diputado señor Areilza, a que estamos programando un gran proyecto que representa como resultado eficaz y efectivo el poder hacer asentamientos humanos, el transferir tecnología, el exportar maquinaria, el crear una ocupación para parte de nuestra emigración y el poder tener como contrapartida productos ya conseguidos a través de producciones españolas en Iberoamérica. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El representante de la Minoría Catalana tiene la palabra.

El señor ALAVEDRA i MONER: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, quería hacer una intervención un poco «sui géneris», que me ha sugerido la intervención del Diputado señor Areilza en cuanto a la aportación española a los países iberoamericanos a partir de la independencia de dichos países.

A partir de 1939 tuvo lugar una importante aportación de los exiliados políticos españoles a

los países iberoamericanos. Es sabido de todos que fueron exiliados a estos países grandes profesores, grandes escritores, artistas, médicos y científicos, que constituyeron la aportación cultural más importante a los países iberoamericanos. Sólo hace falta pensar en la aportación de Sánchez Albornoz en Argentina; la aportación de Pablo Casals en Puerto Rico; la de Paul Gimpera en Méjico; la de los Pi Suñer en Venezuela; la de los Trias Fargas en Colombia, para darnos cuenta de la gran aportación intelectual que hicieron muchos exiliados a estos países.

Yo creo que la España democrática actual tiene que incorporar esta gran aportación cultural y, en este aspecto, yo pido al Instituto Iberoamericano de Cooperación que, como representante de estos nuevos contactos de la España democrática con los países iberoamericanos, utilice todo este importante caudal de aportación cultural.

En el aspecto económico, que también han tratado muy bien, a mi entender, el Presidente del Instituto Iberoamericano de Cooperación y el Diputado señor Areilza, yo quería simplemente insistir en que estos países iberoamericanos, como, por ejemplo, Méjico, Brasil o varios países del Pacto Andino, tienen una política de industrialización y, por lo tanto, una política, en este momento, proteccionista, y que, en los países de política proteccionista, si no se pueden vender productos de alta tecnología, los flujos comerciales son a veces muy difíciles, salvo si se utilizan dos vías muy específicas como son los contratos de ayuda técnica o la inversión española en estos países. Estas son, a mi entender, las dos únicas vías que pueden favorecer el comercio y los intercambios comerciales cuando hay una política proteccionista. Me gustaría insistir sobre este tema y fomentar el contacto del Instituto Iberoamericano de Cooperación con los industriales españoles para apoyarles en estas dos vías: contratos de ayuda técnica e inversiones en los países. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alavedra. El señor Presidente del Instituto Iberoamericano de Cooperación tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE COOPERACION (Prado y Colón de Carvajal): Creo que los dos aspectos que sugiere el señor Diputado de la

Minoría Catalana son, efectivamente, reales y, además, positivos.

Yo diría que en el aprovechamiento de ese enorme caudal que fue el exilio de un nivel de profesorado, de artistas, de médicos, etc., a América, lo hemos transformado en la realidad de unas generaciones en América que se formaron gracias a ellos. En todo momento hemos mantenido contacto con todas esas personas para ir las integrando en los afanes del Instituto, porque los mejores apóstoles que hoy tiene España son, precisamente, esas generaciones. Podría darles un caso concreto. Por ejemplo, hemos integrado como responsable ejecutivo del Centro de Altos Estudios Hispánicos a un gran catedrático y gran profesor, don Leopoldo Castelo, que ha estado cuarenta años en el exilio, que es catedrático de una Universidad norteamericana y uno de los hombres más respetados en el mundo de la cultura. Este hombre quemó sus naves, vendió su casa en Estados Unidos y decidió integrarse con nosotros. De estos ejemplos estamos teniendo muchos. El primer contacto que tenemos con cada país que visitamos es en el sentido de que la formación, la educación y la profesionalización vienen dados por esos cuadros intelectuales importantes que formaron esas generaciones; éste es un afán en el que incidimos y mantenemos conversaciones prolongadas y profundas pidiendo su asesoramiento. Cuando el señor Ministro de Asuntos Exteriores, en la elaboración del Decreto, concibió la creación de ese Consejo Superior como órgano consultivo, pensamos integrar en él a personalidades de ese mundo, porque son, además, las que tienen el mejor conocimiento de estos países, ya que lo tienen por su propia vida y sus propias vicisitudes y por el conocimiento que tienen de su patria de origen.

En lo que se refiere a la economía, lo que puedo contestar al señor Diputado es que, sin duda alguna, se ha acabado la etapa en la que, simplemente, íbamos a intentar vender. La competencia en la venta, hoy en día, es absolutamente feroz. Entonces, las dos vías que tenemos son la vía de la inversión y la vía de la transferencia tecnológica. El grado medio del desarrollo tecnológico de estos países, unido a la facilidad que da el idioma, estamos convencidos —no solamente nosotros, sino ellos— nos permitirá llegar, en este momento, al entendimiento a través de la creación de empresas mixtas y a

través de desarrollos integrales de este tipo, para lo cual estamos manteniendo una reunión continuada con los empresarios de los diferentes sectores industriales. Evidentemente, hay que centrarse en aquello en lo que vemos más posibilidades porque —repito lo que dije antes en mi exposición general— el problema de España ha sido la dispersión de esfuerzos y, muchas veces, la equivocación de enfrentarse a sectores en los cuales no éramos competitivos. Mientras que teníamos otros muchos sectores en los que sí éramos competitivos. Ese gran desarrollo industrial que se pretende —el cual está revirtiendo, porque se han convencido de que no pueden enfrentarse a los grandes desarrollos industriales— está beneficiando el que podamos incidir en sectores industriales específicos donde España tiene tecnología, capacidad de inversión y, sobre todo, capacidad de dirección, que es lo importante que tienen los empresarios españoles a ese nivel.

El señor PRESIDENTE: La representación del Grupo Socialista tiene la palabra.

El señor MARIN GONZALEZ: Señor Presidente, señor Ministro, señores Diputados, el Grupo Socialista va a intervenir brevemente y va a hacer dos observaciones en cuanto a la forma de la sesión informativa y luego, más específicamente y también con toda brevedad, sobre el tema de fondo que nos ocupa hoy con la visita del Presidente del Instituto Iberoamericano de Cooperación.

En cuanto a la forma, señor Presidente —y creemos que en este momento el Grupo Socialista tiene legitimidad y fuerza moral para exigirle una vez más—, de la celebración de esta sesión informativa, queremos decir nuevamente que en la última Comisión de Asuntos Exteriores —el señor Presidente y los señores Diputados lo recordarán— hicimos una respetuosa advertencia, respetuosa como siempre, de que cuando tratásemos temas importantes y trascendentes para la política exterior española, se intentara que el debate fuera lo más riguroso y serio posible. Una vez más, para esta sesión informativa, no se ha consultado a la Mesa; una vez más, tampoco se ha consultado a los Portavoces. Creemos que nuevamente tenemos la carga de legitimidad y fuerza moral necesarias para exigir que cuando se debatan temas importantes

hagamos el esfuerzo de que esto se haga con seriedad y con rigor.

Esa era la primera parte de la intervención en cuanto a la forma. La segunda es en cuanto a la denominación de sesión informativa. Esta es una sesión informativa, pero con gran sorpresa hemos visto que la documentación, el discurso del señor Ministro y algún otro texto oficial, se ha distribuido a la prensa y a los medios de comunicación y no se distribuye a los señores Diputados, lo cual, desde luego, constituye un caso absolutamente insólito en una sesión informativa que nos ofrece un Ministerio. Realmente es un caso insólito, y esto nos lleva a preguntarnos si realmente se trataba de una sesión informativa del Parlamento o si, por el contrario, lo que se pretendía era hacer una rueda de prensa. Si se trata de que al Gobierno le preocupa que hace dos semanas se reunió la Internacional Socialista en Lisboa con una sesión monográfica y coloquio, precisamente sobre el tema que nos ocupa hoy; si al Gobierno, legítimamente, le inquieta y quiere dar una respuesta al tema; si al señor Ministro de Asuntos Exteriores le preocupa que la Internacional Socialista envíe una delegación, que va a tener una gran trascendencia, presidida por el Secretario General del Partido Socialista, el Diputado Felipe González, me parece mucho más digno que, en lugar de traernos a una sesión informativa como la de hoy, el señor Ministro haga una rueda de prensa en el Ministerio de Asuntos Exteriores y dé contraréplica a lo que piensa el Partido Socialista, los socialistas europeos y la Internacional Socialista sobre el problema de las relaciones con Latinoamérica.

Vuelvo a decir que es un caso insólito el que la documentación se distribuya a la prensa y no se distribuya a los Diputados, por lo cual es legítimo pensar que esto era lo que pretendía realmente el señor Ministro de Asuntos Exteriores en esta sesión informativa.

Estas eran las dos cuestiones de forma que yo quería subrayar, creo que con gran fuerza moral, porque las hemos repetido en las sucesivas reuniones de trabajo que ha tenido esta Comisión de Asuntos Exteriores y quiero hacer de nuevo una respetuosa advertencia al señor Presidente, al señor Ministro y a los señores Diputados. El sentido común, la sensatez y la prudencia del Grupo Socialista no deben entenderse sistemáticamente como debilidad, sino

como el deseo del Partido Socialista de ahorrarse progresivamente al discutir temas de política exterior que afectan al Estado y de mantener una buena relación con todos los Grupos; y eso lo saben muy bien los señores Diputados, porque tenemos la suerte de que la Comisión de Asuntos Exteriores es, si ustedes me lo permiten, la más británica de la Cámara, en el sentido más positivo que tiene este término. Pero si lo que se pretende al tratar política de Estado, al tratar temas que afectan a nuestra política exterior es hacer patente esta falta de delicadeza tan enorme que supone el negar la documentación a los Diputados y entregarla a la prensa, mucho me temo, señor Ministro, que las relaciones, a partir de ahora, no van a ser excesivamente buenas en este sentido.

En cuanto al tema de fondo —y aquí sí me dirijo al señor Presidente del Instituto Iberoamericano de Cooperación—, queremos significarle que, a lo largo de su charla, hemos encontrado que ha hecho una exposición documentada, sólida y que, desde luego, tiene perspectivas de futuro. Hay, incluso, un aspecto que queremos resaltar, porque nos parece positivo, ya que es la primera vez que lo hemos oído en una sesión de este tipo, y es que usted ha sido capaz de hacer autocrítica. Ha sido capaz de hacer autocrítica pública manifestando que, efectivamente, ese Instituto de Cultura Hispánica o ese Centro Iberoamericano de Cooperación, ha tenido una serie de planteamientos que no responden a la realidad. Ustedes han sido conscientes de ello al intentar adaptarse a la realidad que tenemos delante de nosotros y, en principio, hay que dar un margen de confianza al programa que ustedes tienen establecido, porque al ser un programa de futuro, ya veremos en el tiempo si se verifica o no.

En este sentido, su exposición nos ha parecido positiva. No obstante, queremos decirle algo. El Instituto Iberoamericano de Cooperación es muy difícil que funcione aisladamente. ¿Por qué? Porque el presupuesto es muy bajo —usted lo ha señalado—, son quinientos treinta y pico millones de pesetas, si no lo recuerdo mal después de haber leído el presupuesto, y se va a hacer una pequeña inversión en la biblioteca de treinta y pico millones de pesetas. Eso es muy poco dinero.

Ese Centro Iberoamericano de Cooperación no va a adquirir plena vigencia, ni plena fuerza,

ni capacidad operativa, a menos que el Gobierno nos envíe urgentemente la prometida Ley de Cooperación que el propio Presidente del Gobierno en el acto de Investidura nos prometió. Ley de Cooperación que no la van a poder presentar ya este año por una sencilla razón, porque los Presupuestos no lo van a permitir, a menos, naturalmente, que el Gobierno nos sorprenda con una ley especial que signifique un suplemento de crédito que votaríamos en la Cámara y que, por supuesto, tendría el voto favorable de los socialistas.

En este sentido, esa petición que usted hacía respecto a aumentar el presupuesto, va a encontrar en el Partido Socialista una vía objetiva, y mucho más si el Gobierno se decide por fin a enviarnos esa Ley de Cooperación que nosotros estimamos necesaria. Porque el Centro Iberoamericano de Cooperación, por mucha buena voluntad que tenga, aisladamente no puede operar, porque usted lo ha dicho, la competencia es enorme en América Latina. Hay que entrar en un terreno de competitividad, terreno arduo y difícil; si no se tiene un soporte material y económico, difícilmente se van a poder obtener grandes logros. Nos parece que el programa que nos ha expuesto es una visión realista y hay que ligar el Centro Iberoamericano de Cooperación con esa nueva Ley de Cooperación que el Gobierno tiene que enviar a la Cámara.

En lo que se refiere a su contenido, no vamos a entrar en ello, porque, obviamente, hemos tenido una comunicación ahora, pero no conocíamos el contenido de su intervención. Habrá que mirar el Diario de Sesiones y habrá que informarse. Nosotros ya avanzamos al señor Ministro que interpellaremos y preguntaremos sobre el tema. Nos agradaría verlo aquí en nuevas sesiones de la Comisión sobre aspectos concretos. Porque queremos resaltar una cosa: si las relaciones con Latinoamérica son efectivamente un asunto de Estado —y nosotros creemos que son un asunto de Estado— tiene que haber un intento de aproximación entre todos los Grupos Parlamentarios. Sobre esa base, nosotros vamos a operar. Evidentemente, hay cosas que nos separan del Gobierno, sobre todo en materia de derechos humanos y en las relaciones con los diversos países, pero que no entro ahora en ello, porque creo que no es el momento. En cualquier caso, la relación con América Latina —y pido perdón, porque ya saben que esta

crítica la hago con el respeto debido a los Grupos Parlamentarios— no puede reducirse al aspecto específico o coyuntural, aunque importante, de Bolivia. Tampoco puede reducirse al tema de qué pasa con el Archivo de Indias y tampoco puede reducirse al tema presupuestario, aunque son aspectos importantes, ni tampoco a investigar ahora por qué «la india Cecilia sacó los ojos al virrey». Creemos que es un asunto de Estado y creo que hay que plantearlo como toda ley de envergadura. Hay que darle una dinamización al tema de Iberoamérica con mucha mayor profundidad.

En consecuencia, nosotros leeremos con atención la exposición realizada por el Presidente del Centro Iberoamericano de Cooperación. Insisto en que el programa que nos ha presentado parece ambicioso, es de futuro y hay que contrastarlo y verificarlo sin que se pierda la perspectiva del elemento político que nos parece tan fundamental en esta área. El Centro Iberoamericano de Cooperación difícilmente podrá funcionar si no se le acompaña con esa Ley de Cooperación, cuyo presupuesto no podrá ser de quinientos millones de pesetas, sino que tendrá que ser de miles de millones de pesetas.

El señor PRESIDENTE: Si me permite, voy a responder a las manifestaciones que ha hecho el señor Marín, sin nada que puntualizar a su intervención.

Esta Presidencia está, y lo sabe muy bien el señor Marín, dispuesta siempre al diálogo, colaboración y participación de los miembros de la Mesa y Portavoces de la Comisión. Voy a redoblar mi esfuerzo porque esos canales de comunicación y participación funcionen aún mejor. Yo creo, como ha dicho muy bien el señor Marín, que el funcionamiento de la Comisión en cuanto al clima de entendimiento y participación es muy satisfactorio y yo me felicito de ello y aprovecho para agradecer a todos los representantes de los Grupos Parlamentarios en la Comisión que ese clima sea una realidad.

Quizá esta Presidencia trate de perturbar lo menos posible a los señores Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios en la Comisión debido al programa de trabajo, realmente grande, que existe hoy en las Cortes, y lo seguirá haciendo mientras nuestra Cámara tenga algo más de treinta comisiones y los señores Diputados tengan que estar participando, como

ha pasado hoy, en varias a la vez e, incluso, algunas personas me hayan solicitado permiso para poder asistir y votar en otras Comisiones del Congreso.

De todas maneras, tenemos que reconocer que nuestros trabajos van adelante, no sin gran esfuerzo por parte de todos. La Comisión, y creo que es esfuerzo de todos —repito—, avanza con paso firme. Es la única Comisión de esta Cámara que tiene, en este momento, absolutamente despachados todos los puntos del orden del día, todos los asuntos pendientes, todos los convenios, mociones y preguntas. El Ministro de Asuntos Exteriores es, yo diría, y también lo ha dicho al principio el mismo señor Ministro, que de alguna manera es nuestro «partenaire» en el Gobierno, el Ministro que más veces ha acudido ante esta Comisión del Congreso. También nos visita con frecuencia el señor Ministro de Relaciones con las Comunidades Europeas. Creo que debemos estar satisfechos, tranquilos y contentos de nuestra labor.

No obstante, recojo las sugerencias del señor Marín, que siempre son sugerencias constructivas y positivas y, tratando de perturbar lo menos posible el trabajo de los señores miembros de esta Comisión, que son también miembros de otras Comisiones de este Congreso, voy a redoblar mis esfuerzos porque nos reunamos y nos veamos con más frecuencia.

Tiene la palabra el señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Oreja Aguirre): Para indicar al señor Diputado que, desde esta modesta perspectiva, creo que su crítica carece de fundamento, en cuanto que esta es una sesión informativa para tratar sobre el Instituto Iberoamericano de Cooperación. Este es el propósito de esta sesión informativa tal y como yo he sido informado. No se ha facilitado ninguna información sobre el funcionamiento del Instituto Iberoamericano de Cooperación y la información que han tenido Sus Señorías ha sido la primicia, como es lógico y natural. Este ha sido el motivo de la exposición que ha hecho aquí el Presidente del Instituto. He querido que fuera él personalmente el que expusiera todos los propósitos que tenemos en este momento en el telar y que, por consiguiente, todas las novedades del programa

y la planificación de esta política fuesen expuestos a Sus Señorías.

Por tanto, quiero que quede claro que lo que se ha hecho es un apunte sobre un marco de relaciones con Iberoamérica que responde a la exposición hecha ante esta Comisión con ocasión de unas preguntas formuladas en la sesión anterior, sesión también muy amplia, que se celebró aquí, para enmarcar lo que era la política con Iberoamérica. Pero dentro de esta política con Iberoamérica, la razón de esta sesión es, específicamente, la exposición que se ha hecho por el Presidente del Instituto. Que quede bien claro.

En todo caso, yo reitero que es mi propósito venir aquí cuantas veces sea preciso —y lo saben los señores Diputados—, y lo que quisiera es poder frecuentar este tipo de contactos, porque el estímulo que recibe la acción exterior a través de las iniciativas y las propuestas hechas por los señores Diputados, la enriquecen enormemente.

Quiero decirles también que nada más ajeno a las intenciones del Gobierno y a la intención del Ministro de Asuntos Exteriores que intentar poner ninguna cortapisa, como parece que se pretendía, a esa reunión que pueda celebrarse de la Internacional Socialista. Aquí lo que estamos haciendo es política exterior de España; lo que nos interesa es la acción internacional de nuestro país, y creemos que esta acción internacional debe contar con el apoyo, con la iniciativa, con los impulsos del pueblo español a través de sus legítimos representantes. Esta es la razón por la que estamos aquí explicando el empeño que tenemos en la acción general del Estado hacia el exterior, en especial Iberoamérica.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente del Instituto Iberoamericano de Cooperación.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE COOPERACION** (Prado y Colón de Carvajal): Yo quiero decir que, realmente, la explicación que he dado aquí está basada en unas notas a mano que he hecho y que quizá sean rústicas y no estén perfeccionadas.

Entendemos que este organismo, cuando me hice cargo de él a finales de noviembre del año pasado, ha vivido el camino, que les he explicado antes, del «impasse» electoral, etcétera, y

hemos tenido que atender la presencia española en Latinoamérica, y (lo he dicho aquí y he comentado muchas veces con el señor Ministro porque es mi obligación) lo hemos hecho más que nada improvisado. Pido disculpas si no puedo ni siquiera aportar datos, simplemente, lo único que se ha hecho ha sido una breve nota explicativa del Decreto en sí mismo, pero no de los planes.

Yo agradezco el apoyo que presta su Grupo Parlamentario, porque, como dice el Ministro, creo que esto es la política de España y toda aportación es válida.

Lo que sí puedo decir es que desde mi perspectiva, desde la perspectiva de un profesional al frente del Instituto, lo que trataré será de cumplir al máximo posible mi obligación y conducir este Instituto, dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores como instrumento de su política, de la forma más congruente y más eficaz para todos los intereses españoles; y vendré cuantas veces el Ministro y el Presidente de la Comisión me convoquen, ya que mi deseo es, precisamente, buscar el apoyo de todos, porque es el apoyo de España en general.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Centrista.

El señor RUPEREZ RUBIO: Señor Presidente, antes que nada quería, sumándome a las expresiones de la mayoría de los Grupos Parlamentarios aquí representados, agradecer tanto al señor Ministro como al señor Presidente del Instituto su presencia aquí para explicarnos lo que yo llamaría una primera, convincente y excelente manifestación de algo a lo que el señor Ministro no hace mucho se refería, que es una política eficaz y coherente.

Creo que este programa de cooperación en una cierta área empieza a cobrar ya (creo que más que una promesa es una agradable y fructífera realidad) este grado de eficacia y coherencia que exige nuestra política exterior y, concretamente, en las áreas de cooperación iberoamericana, donde nuestra política exterior en general debe tener tanto énfasis, tanta importancia y tanta trascendencia.

Querría también señalar que uno de los datos que comparto plenamente con el Presidente del Instituto es la insuficiencia presupuestaria de este Organismo. Creo que todos somos cons-

cientes de esa insuficiencia. Efectivamente, hay que resolver este tema dentro de un programa adecuado de cooperación que tenga en cuenta nuestras necesidades, posibilidades y responsabilidades. Sería muy difícil en este momento cuantificar por encima tales necesidades, tales responsabilidades; lo que sí me parece necesario subrayar es que esa cuantificación debe ser hecha teniendo en cuenta otros factores globales de nuestras posibilidades económicas y que cualquier otra afirmación en sentido contrario pecaría de irresponsabilidad.

Querría en este contexto plantear al señor Presidente y al señor Ministro (porque al fin y al cabo son preguntas de política exterior que imagino tendrán un encaje a través del Instituto) tres temas que me parecen enormemente importantes en nuestra acción frente a Iberoamérica y que, efectivamente, dentro de un contexto general de la política exterior, de alguna manera tendría que entrar en la instrumentación concreta del Instituto.

El primero —me refiero a unas palabras pronunciadas hace un momento por el señor Presidente sobre el tema de Portugal en su exposición inicial— es el tema portugués que, acertada y adecuadamente, ha sido mencionado en el contexto de la cooperación iberoamericana. Yo quería preguntar en este contexto cómo piensa instrumentar el Instituto y, por supuesto, cómo la política exterior española, señor Ministro, piensa instrumentar el tema iberoamericano en el contexto de nuestras relaciones con los países iberoamericanos y también con Portugal.

El segundo hace referencia, también a un problema global de política exterior, que es la incardinación de nuestra política europea en el contexto iberoamericano. Hay una serie de temas de inmediata urgencia en relación con nuestra entrada en la Comunidad Económica Europea y que hacen referencia, pongo por ejemplo, a la repercusión que nuestras relaciones comerciales y económicas con Iberoamérica habrán de tener en nuestra entrada en la Comunidad Económica Europea y viceversa. Cuál es la cuantificación de esas repercusiones, cuál es el estudio prospectivo que se podría hacer al respecto, cuál es, incluso —y sigo haciendo prospección—, la posibilidad de que en el momento en que España sea miembro pleno de la Comunidad Económica Europea, pudiera ser pensado un acuerdo tipo

Lomé; podría calificarlo Lomé III, ya que acaba de ser firmado el Lomé II.

La tercera cuestión, en un contexto ya no exclusivamente iberoamericano, pero sí americano, es que sabemos todos perfectamente que incluso más allá de la latinidad americana hay una serie de países recientes, jóvenes, que en el área del Caribe están surgiendo con fuerza y están creando una nueva dimensión americana. Son países anglófonos y flamencófonos (y de paso porque considero incluidos dentro de la latinidad a los países americanos), y sobre esto desearía saber cuál es el contexto general de la política española; y en el contexto particular de la cooperación americana (en ese sentido no sería estrictamente iberoamericana), los planes que respecto a esas nuevas repúblicas americanas anglófonas o flamencófonas se tienen al respecto, tanto desde el punto de vista general del Ministerio, como particular de la cooperación a través del Instituto. Esto era todo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Rupérez. Tiene la palabra el señor Ministro.

EL señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Oreja Aguirre): La primera dimensión, la de Portugal, es algo que aparece recogido incluso en el propio Tratado con Portugal de noviembre de 1977.

Entre los propósitos está, precisamente, el buscar alguna fórmula de concertación de política con Iberoamérica, y a esto responde, de una parte, el empeño en acortar posiciones y ver en qué medida puede planificarse una acción conjunta con Portugal sobre Hispanoamérica.

Otro tema es el acercamiento que se ha hecho al Brasil. Es la primera vez que hay unos responsables a nivel político que acuden al Brasil. El Presidente del Gobierno tuvo mucho empeño en estar allí presente el mes de agosto, y se está instrumentando una serie de Acuerdos culturales, que nos parece que es la vía, puesto que los Acuerdos comerciales tienen una dimensión distinta. Me parece entender que esa dimensión cultural es a la que se refiere especialmente la pregunta que ha hecho el señor Rupérez. Esto está ligado también con el planteamiento de la política europea española en relación con Iberoamérica, tema que tiene una dimensión política y otra económica.

En cuanto a la parte política, puedo decir que

en la entrevista que celebré en Dublín hace unas semanas con el Presidente en funciones del Consejo de Ministros de las Comunidades, una de las preocupaciones de los países comunitarios era concretamente la de la situación iberoamericana, y acudían a un país candidato, como España, para conocer cuál es la realidad. En este sentido es en el que me expresaba antes, cuando hablaba de la función de España, no de puente, sino de ofrecernos como servicio en esta comunicación entre los países iberoamericanos y Europa.

Lo que ocurre es que hay un tema muy concreto que afecta muy seriamente a los países de Iberoamérica, que es el aislamiento que tienen con relación a los países que constituyen las Comunidades Europeas. En este sentido, me parece feliz el hablar ya de la posibilidad de un Lomé III, porque realmente las antiguas colonias de los países que forman parte de la Comunidad tienen hoy un trato preferencial, que se ha visto enriquecido últimamente con esa reafirmación que ha significado el Lomé II, mientras que los países de Iberoamérica son países alejados de esta posibilidad de un trato comercial preferente, con unas perturbaciones graves en tráfico comercial entre América y Europa. Este es un tema al que nos hemos referido incluso en la primera sesión, al inaugurar las negociaciones de España con las Comunidades. Ya en la exposición primera del 5 de febrero, el Ministro Calvo Sotelo hizo una mención específica a lo que sería una preocupación española por los países de Iberoamérica, y esto es algo que está sobre la mesa y que seguiremos en el proceso de negociación, y además tendremos bien presente, y eso lo hemos advertido también a los países iberoamericanos.

Respecto a la nueva dimensión americana, España ha abierto recientemente dos Embajadas, una en Jamaica y otra en Trinidad-Tobago. Ciertamente tenemos preocupación por la ausencia de España de todos estos países. La formación de estos países, su independencia, se ha producido en los últimos siete u ocho años, y la presencia española es prácticamente nula. Y hay otra cosa muy grave, y es la ausencia de lo español, del idioma español, y creemos que una de las funciones que puede cumplir el Instituto de Cooperación Iberoamericana es una proyección sobre este área, que será muy difícil, con las dificultades presupuestarias que tenemos en

este momento será muy compleja, pero creo que debemos hacerlo. Y uno de los propósitos que tenemos es que uno de los primeros viajes que haga el Presidente del Instituto sea la visita a estos países, para intentar hacer una aproximación desde el punto de vista cultural, infundiendo una mayor presencia de nuestro idioma, de nuestra cultura, y en ese sentido creo que las becas, esas pocas becas que tenemos en este momento para poder distribuir entre los países iberoamericanos, tendremos que dar una cierta preferencia a estos países para poder acercarlos así a nuestra área de cultura y tener unas relaciones que hoy son prácticamente inexistentes, salvo esa relación formal de presencia de una Embajada permanente en los dos países.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE COOPERACION (Prado y Colón de Carvajal): Respecto a la intervención del señor Diputado de Unión de Centro Democrático, en lo que se refiere a nuestras áreas de cooperación cultural, aparte de las de cooperación económica o científico-tecnológicas, con Portugal y Brasil, he señalado anteriormente en la exposición general, que tenemos un programa con la Universidad Cândido Mendes y Getulio Vargas en base, precisamente, de la gran inquietud que hay en este país en este momento de fomentar y desarrollar el aprendizaje de la lengua española. Nosotros, en Brasil, estamos dándole una enorme importancia. Tenemos quizá uno de los instrumentos más válidos de los que tenemos dispersos por América —y de los que debemos plantearnos su eficacia, porque en algunos sitios son totalmente ineficaces— y es el Instituto que tenemos en Brasilia, que está funcionando y que hoy se puede decir que es el centro cultural más importante de Brasilia; supera a los que tienen Francia, Alemania, etc. La asistencia es masiva y los programas son importantes. Por tanto, al tratar de hacer una cooperación con un área integral superior a la que comporta aquellos países con una cultura de origen portugués, realmente para nosotros es algo que estamos ya experimentando y en lo que nos vamos a concentrar.

En cuanto a las incidencias de nuestra inte-

gración en la Comunidad Económica Europea, en el ejercicio pasado, quizá he omitido decir que hemos asistido a cuatro reuniones, a cuatro Mesas redondas, tanto con responsables de organismos interamericanos como con los propios responsables de la Comunidad Económica Española y empresarios de ambas partes, para ver esa incidencia, puesto que es un hecho indiscutible que somos geográficamente un país europeo culturalmente, y no se discute, ni a nivel de partidos políticos, ni de centrales sindicales, ni de grupos empresariales, nuestro deseo de integrarnos en la Comunidad.

Ahora bien, yo digo siempre que nosotros con Iberoamérica no tenemos derechos, sino obligaciones y, por tanto, el tratamiento que hemos dado a esas cuatro reuniones, a esas cuatro Mesas redondas, o a esas cuatro presencias en foros internacionales —porque no han sido sólo en España— ha sido siempre para velar sobre ese futuro, que ese futuro, a medida que vamos negociando con la Comunidad, entiendo que si vamos potenciando nuestra realidad iberoamericana, el tratamiento tendrá que darse a tenor de cuál sea la situación en ese momento.

Pero este tema es un tema que en el programa del año que viene, cuando me refería al programa que tenemos con CEPAL y con SELA y algunos otros organismos interamericanos, es el tratamiento de relación de España con Iberoamérica en función de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea.

En cuanto a los países latinoamericanos de otro origen que el latino (yo puedo recordar aquí que el señor Ministro me mandó en un momento dado, y yo ya he estado en Jamaica, en Barbados, en Trinidad Tobago), esos países, que no tienen más que un origen histórico, pero que hoy en día no quedan prácticamente vestigios de la influencia o del origen hispánico, están tratando de hacer un esfuerzo tan notable como el siguiente: Jamaica, en las personas de sus gobernantes, determinaron que quieren declarar la lengua española como la segunda lengua, y están haciendo una serie de programas de restauración, en los cuales estamos interviniendo nosotros, yo fui portador de una copia del Tesoro del Carambolo de Sevilla para un museo que se va a instalar en las ruinas de lo que se llamó Sevilla la Nueva, ciudad en la que Cristóbal Colón vivió un año y dos meses; tienen una gran inquietud colombina; quieren llegar a una

aproximación y quieren el fomento en sus Centros de Enseñanza de la lengua española, de la historia de España, y quieren verdaderamente mantener unas relaciones a ese nivel cultural, por supuesto con sus trasfondos económicos también, importantes.

Lo mismo sucede con Barbados, que también quiere declarar la lengua española como segunda lengua oficial, y nos han pedido un programa de profesores, que estamos elaborando para enviarlos a esos Centros de Enseñanza, y todo estará en función del esfuerzo que podamos, porque el esfuerzo debemos de hacerlo, lo que está es limitado por lo que podamos, pero es un área que hay que tener en cuenta, porque a la hora de las decisiones en los grandes foros interamericanos hoy en día pesan esos países; lo hemos visto en CEPAL, cuando llegó la hora de la votación las únicas pequeñas reticencias que tuvimos eran porque no se había establecido un diálogo muy abierto, que luego clarificamos en esa misión a la que me envió el señor Ministro, que tratamos abiertamente y cuando llegó la hora de tomar la decisión final, en Ginebra apoyaron la resolución de la entrada de España en CEPAL.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. ¿Algún otro miembro a título individual, quisiera hacer uso de la palabra? (*Pausa.*) Han pedido la palabra los señores López Raimundo y Muñoz Peirats.

El señor López Raimundo tiene la palabra.

El señor LOPEZ RAIMUNDO: En la última sesión plenaria del Consejo de Europa se aprobó por unanimidad, o casi por unanimidad —me parece que hubo algunas abstenciones—, una recomendación al Comité de Ministros relacionada con un proyecto de ayuda a Nicaragua, dirigido por el Comité Intergubernamental para las migraciones europeas. Se trataba de un plan de ayuda técnica de carácter cultural esencialmente, presentado, repito, con carácter de urgencia y discutido así en la Asamblea, que me parece que todos los Diputados españoles aprobamos.

Yo querría preguntar si esta petición ha quedado ya clara, si la conoce el señor Ministro y si la conoce el Instituto, cuál va a ser la actitud de nuestro Gobierno respecto a ella.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor López Raimundo. El señor Ministro tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Oreja Aguirre): La posición del Gobierno es favorable y no sabemos si estará inscrita, porque no se ha confeccionado aún la agenda del Comité de Ministros que se celebrará el 22 de noviembre.

En todo caso, yo agradezco este recuerdo al señor López Raimundo, y me encargaré de trasladarlo a la Secretaría del Comité de Ministros para ver la posibilidad de que quede inscrito el tema en esta agenda.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Muñoz Peirats.

El señor MUÑOZ PEIRATS: Señor Presidente, quisiera volver sobre la cuestión presupuestaria muy brevemente.

El señor Ministro de Asuntos Exteriores es testigo de excepción de la preocupación de Unión de Centro Democrático desde el verano de 1977 al ser elaborados y preparados, en aquel entonces, los Presupuestos para 1978. El Grupo Centrista ya mostró su enorme preocupación en aquel momento de lo exiguo que era no solamente ya el Presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores en general, sino muy en particular lo que entonces se llamaba el Centro de Cooperación, y todavía más cuando lo comparábamos con el de los países vecinos con los cuales teníamos enormes diferencias entre el montante de esos presupuestos y el nuestro. Y el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores recordará perfectamente que en la primera reunión que tuvimos en el Centro de Cooperación, el Grupo Centrista manifestó su preocupación y quiso analizar con detalle todo lo que significaba el Presupuesto del Instituto actual.

Este año hemos vuelto a insistir sobre la conveniencia de aumentarlo y, concretamente, el del Instituto de Cooperación, sobre todo en la llamada cooperación internacional.

Alguna vez he dicho en el Pleno del Congreso (y en esto estábamos de acuerdo con el Grupo Socialista) la importancia que la Cámara debía dar a la cooperación internacional; comparando no con primeras potencias, sino con

potencias de grado medio, estamos muy distantes de tener un presupuesto, digamos, meramente digno.

A nadie se nos oculta las tremendas dificultades que tiene la confección y elaboración del presupuesto actual y las limitaciones que España tiene para evitar los déficits enormes y cuantiosos que ya el año pasado aparecieron y afloraron en el Presupuesto, y que este año estamos condenados otra vez a tener un déficit presupuestario excesivamente grande comparado con nuestro producto interior bruto.

Yo quisiera sugerir al señor Presidente que existen métodos de cooperación quizá menos cuantiosos económicamente, pero sí muy beneficiosos en relación entre países como puede ser el conjunto de los países que forman Iberoamérica y España. Por ejemplo, existen países europeos que son potencias económicas no de primer grado, que mantienen relaciones de cooperación con otro continente que no es el americano y que, al transcurso de los años, han dado resultado sus enormes esfuerzos, porque se basan permanentemente en el intercambio o, mejor dicho, en el envío de personas, muchas de ellas salidas de las Universidades, técnicos de grado medio, para los cuales, al cabo de cierto tiempo, puede presuponer una gran oportunidad para ese problema de paro que muchas veces existe a la salida de las Universidades. Es un sistema de cooperación que está muy perfeccionado, como conoce el señor Presidente, en algunos países de Europa, en otros permanentemente, y desearía conocer si ese plan de cooperación se puede realizar de inmediato en España.

Para acabar, diría que a nosotros nos preocupa —como ha dicho el señor Presidente del Instituto a esta Comisión— enormemente nuestras relaciones con Iberoamérica, porque a pesar de todas las leyendas negras, creo que se nota —no quiero hacer juicios de valor— en aquellos países en que España ha dejado una huella en el tiempo y en el espacio, como es Iberoamérica, y en aquellos países en que no hemos estado nosotros.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Muñoz Peirats. Tiene la palabra el señor de Prado y Colón de Carvajal.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA

(Prado y Colón de Carvajal): Contesto a la intervención del señor Diputado de Unión de Centro Democrático. Evidentemente, quiero matizar un tema. Yo no he venido a plantear un problema presupuestario. Me he anticipado diciendo que creo que ya en el tiempo conviene cuantificar y analizar en profundidad el presupuesto pensando en el ejercicio de 1981. Lo que si puedo decirle al señor Diputado —creo que me conoce hace años— como profesional de la empresa (porque no soy otra cosa), es que no vamos a escatimar el buscar cualquier método de cooperación que vaya a poder darnos una resultante eficaz, sin tener que entrar en compromisos de fondo. Y entre ellos están, y lo he señalado anteriormente, esos planes que tenemos de tratar de agilizar la enorme carga que representa el desempleo español a través de programas que pueden representar el envío de técnicos de grado medio, en toda esa programación de desarrollos técnicos o tecnológicos de grado medio, como complementariedad al nivel medio de desarrollo de nuestro país y que sería muy fundamental incrustarlos, además, en los niveles de decisión de las organizaciones interamericanas, porque a la hora de las decisiones de las grandes adquisiciones, se realizan por técnicos de otro origen que especifican las adquisiciones tendiéndolas, encaminándolas, hacia los países de su origen. Evidentemente, creo que se está haciendo referencia al tema de los cooperantes, como existen en Francia, «les cooperants», que ha sido de un resultado magnífico, pero éste es tema que no entra dentro de mi área, aunque yo primero he sugerido la posibilidad de que se discuta a fondo el programa del cumplimiento del servicio militar en los países iberoamericanos, haciendo una función como la hacen en Francia —no es un invento—. Creo que en este sentido, por parte del Gobierno se está analizando, sobre todo por los órganos competentes como el Ministerio de Defensa, y creo que ése es un tema en el cual podremos evidentemente agilizar la cooperación de una forma menos onerosa y también a través de planes de formación, como, por ejemplo, estamos haciendo en Nicaragua, donde quiero resaltar que, por ejemplo, el instrumento creado por España allí para la formación con técnicos y expertos españoles, ha dado un resultado tan brillante que el jefe del Frente Sandinista lo ha aceptado como organismo absolutamente válido y que hay que po-

tenciarlo en este momento mandando una serie de técnicos de grado medio a Nicaragua y estamos aceptando esas sugerencias, porque coincidimos con ellas y nos parece absolutamente favorable el beneficiarnos todo lo que podamos, en tanto en cuanto vayamos produciendo o elaborando una cuantificación de medios para poder hacer una cooperación más amplia.

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados,

con nuestro agradecimiento al señor Ministro de Asuntos Exteriores y al señor Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, creo que procede levantar esta sesión, agradeciendo, una vez más, a ambas personalidades su presencia en el seno de esta Comisión. Muchas gracias.

Eran la una y veinticinco minutos de la tarde.

